

El cerro del castillo de Capilla (Capilla, Badajoz): uso y circulación de moneda medieval y moderna

El cerro del castillo de Capilla (Capilla, Badajoz): use and circulation of medieval and modern currency

Diego Sanabria Murillo¹, Noé Conejo Delgado²

Recibido: 29/04/2024

Aprobado: 18/07/2024

Publicado: 08/11/2024

RESUMEN

Las diferentes campañas de excavación en el cerro del castillo de Capilla han aportado un total de 51 monedas de una amplia cronología. Su documentación se ha realizado mediante método estratigráfico, lo que permite identificar qué tipo de numerario circulaba en cada una de las fases de ocupación identificadas en el yacimiento. Un análisis diacrónico sobre estos materiales permite comprender algunos aspectos clave sobre el uso y circulación de moneda en época medieval y moderna, extrapolándolo al suroeste peninsular, donde no existen para estos períodos estudios de numismática con base estratigráfica.

Palabras claves: numismática, circulación monetaria, economía doméstica, moneda en contexto arqueológico.

1. INTRODUCCIÓN

El cerro del castillo de Capilla (Badajoz) se localiza en el cuadrante suroccidental de la península ibérica, al sureste de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el límite oriental de La Serena extremeña con Andalucía y La Mancha (Figura 1). El sitio se asienta sobre un cerro escarpado a 565 msnm, cortado a pico sobre el pueblo de Capilla (Badajoz), en una zona de transición entre la llanura pizarrosa sereniana al este, el batolito granítico de Los Pedroches cordobeses al sur, y las sierras periféricas hercínicas que separan ambas unidades geológicas. Precisamente, el abrupto

ABSTRACT

The different excavation campaigns at cerro of castillo de Capilla have yielded a total of 51 coins of a wide chronology. These coins have been documented using the stratigraphic method, which makes it possible to identify what type of coins circulated in each of the phases of occupation identified at the site. A diachronic analysis of this numismatic material allows us to understand some key aspects of the use and circulation of coins in medieval and modern times in the southwest of the Iberian Peninsula, where there are no numismatic studies with a stratigraphic basis for these periods.

Keywords: numismatics, monetary circulation, domestic economy, coinage in archaeological context.

promontorio sobre el que se ubica el sitio se corresponde con una suerte de monte isla ligeramente desgajado de uno de los principales puntos de esta sierra, la elevación de la Sierra del Palenque, cuya cota más elevada se halla en el Peñón del Pez (733 msnm), a escasos centenares de metros al sur del yacimiento que aquí presentamos. Esta línea de sierras es atravesada por el río Zújar por el portillo de Entresierras, localizado en Capilla. El río hasta este momento describe un trazado suroeste-noreste sirviendo de límite entre las provincias de Córdoba y Badajoz, para girar repentinamente en dirección noreste, internándose en las comarcas extremeñas de La

¹ Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Junta de Extremadura. diego.sanabria@juntaex.es. ORCID: 0000-0002-8149-4270

² Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte. Universidad Carlos III de Madrid. nconejo@hum.uc3m.es. ORCID: 0000-0002-4367-5695

Cómo citar: Sanabria Murillo D., Conejo Delgado N., (2024): El cerro del castillo de Capilla (Capilla, Badajoz): uso y circulación de moneda medieval y moderna. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8889. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8889>



Serena-Siberia y buscando el Guadiana, del que es afluente por su margen izquierda y en el que desembocará a 70 km a la altura de Villanueva de la Serena. Por otra parte, los nacimientos de los ríos Zújar y Guadiato —afluente del Guadalquivir— son cercanos, y el eje que describen supone una importante vía de comunicación entre el Guadiana y el Guadalquivir medios. Por ello, puede decirse que la zona estudiada presenta una innegable personalidad geográfica y ciertamente dinámica desde el punto de vista paisajístico.

El sitio ha sido identificado por algunos investigadores con el lugar llamado *Kabbal* que mencionan los geógrafos árabes (GIBELLO, 2007: 199-202), siguiendo el itinerario del geógrafo al-Idrisi (Ed. 1989: 86) entre Córdoba y *Miknasa al-Asnam*³. No existen más noticias del lugar hasta después de la conquista cristiana,

llevada a cabo por Fernando III de Castilla en 1226. Este hecho aparece narrado en varias crónicas medievales, siendo la más detallada la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* (CHARLO [Ed.], 1984: 70-75). Tras este hecho, la población musulmana abandona el lugar, restringiéndose la ocupación a la parte más alta de la fortaleza y a una pequeña parte de la ladera noreste, donde ha permanecido hasta la actualidad el pueblo de Capilla. Durante la Baja Edad Media tanto este pueblo como otros que le son próximos (Peñalsordo, Zarza-Capilla, Risco, Garlitos y Baterno) entrarán en la órbita de los Stúñiga, conformando el señorío o estado de Capilla a partir de 1387 (PÉREZ JIMÉNEZ, 1906; LOP OTIN, 1990). Aunque dicho señorío habría de permanecer todavía vigente durante tres siglos, el castillo, cabeza militar de aquel, parece que tuvo una vida sensiblemente más corta, como se explicará más adelante.



Figura 1. Localización del cerro del castillo. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

³La ubicación de *Miknasa al-Asnam* en Extremadura es desconocida actualmente, proponiéndose para ello los sitios de El Castilijillo (Valdemorales, Cáceres) y de la Villeta de Azuquén (Trujillo, Cáceres).

Hasta el momento, las excavaciones arqueológicas, dirigidas por uno de los autores entre los años 2016 y 2023, se han centrado, por un lado, en la fortaleza andalusí y el poblado extramuros que se le asocia y, por otro, en el castillo bajomedieval, lo que se ha traducido en la excavación integral de varias zonas del yacimiento (SANABRIA, 2022b: 41-48) que en conjunto alcanzan los 2.000 m² de superficie⁴. Fruto de estas mismas intervenciones son el hallazgo de 51 monedas, mayoritariamente con cronologías situadas entre el siglo XII y el siglo XIX, pues también han sido registradas varias de época romana. Un estudio pormenorizado de estas piezas, bien documentadas estratigráficamente con respecto a las diferentes fases de ocupación advertidas en el yacimiento, servirá para comprender qué especies monetarias circulaban en este espacio en momentos muy determinados, aportándose así una información muy interesante para conocer el rol de la moneda durante las edades media y moderna en una región, el suroeste peninsular, carente de estudios numismáticos de base arqueológica y estratigráfica.

2. EL CASTILLO DE CAPILLA: ENTORNO ARQUEOLÓGICO, DESCRIPCIÓN Y FASES DE OCUPACIÓN

El término municipal de Capilla posee una gran riqueza arqueológica que se ha traducido en el hallazgo de numerosos e importantes vestigios, considerados entre los más significativos del patrimonio extremeño. En un radio de unos 5 km en torno al cerro del castillo se citan, entre otros, numerosas estaciones con arte rupestre, un nutrido conjunto de estelas decoradas del suroeste (CELESTINO, 2001), la figurilla del Sileno Simposiasta, fechado a principios del siglo VI a.C. (OLMOS, 1977), así como el castro de La Tabla de las Cañas (DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, GARCÍA BLANCO, 1992), fechado en la Segunda Edad del Hierro, el poblado en altura del Peñón del Pez, asociado

a la romanización, o el *oppidum* romano de *Mirobriga* (PASTOR, PACHÓN, 1992).

En cuanto al propio cerro del castillo, las excavaciones han permitido reconocer una serie de materiales de adscripción prehistórica, encuadrables en el Calcolítico y en el Bronce Final, pero no asociados nunca a contextos cerrados de esa época, ya que la intensidad de la ocupación medieval debió de arrasar los niveles preexistentes hasta la roca, de tal manera que esos materiales —cerámicos, en su mayoría— aparecen siempre revueltos con los de época medieval o posteriores.

Por lo que respecta a la ocupación medieval del sitio, como se ha indicado, se trata del período de mayor intensidad de actividad humana, especialmente el correspondiente a la etapa musulmana; que, si bien debió de comenzar su andadura al menos en época califal, tal y como se colige del hallazgo habitual de cerámicas de este período (SANABRIA, en prensa), experimentó su máximo apogeo en época almohade (SANABRIA, 2022b: 129). En cualquier caso, la *Kabbal* musulmana debió de formar parte de una serie de poblaciones localizadas entre las actuales comarcas de La Serena y Siberia extremeñas y la cordobesa del Valle de los Pedroches, ocupadas desde antiguo por tribus bereberes (FRANCO MORENO, 2005: 40), en las que los *husun* parecen ser un elemento principal en la estructuración de un territorio carente de ciudades. *Kabbal*, desde esa primera hora se situará en un contexto fronterizo, primero entre las *Kuras* de *Marida* (Mérida) y de *Fahs al-Ballut* (Valle de las Bellotas), después entre los reinos taifas de Badajoz, Toledo y Sevilla, y a partir de la segunda mitad del siglo XII, a escasos kilómetros de la frontera cristiana, situada al este, que se hará más próxima por el norte a partir de 1212.

La ocupación andalusí de *Kabbal* engloba una fortaleza de 1,3 ha de superficie y un poblado situado a extramuros de unas 3 ha

⁴Entre los años 2012 y 2014, el yacimiento ya fue objeto de trabajos arqueológicos que se sustanciaron en la excavación de 150 m² en la ocupación andalusí extramuros y en unos 70 m² del patio del castillo, junto a una lectura de paramentos en esta misma fortificación (LUCENDO *et alii*, 2019).

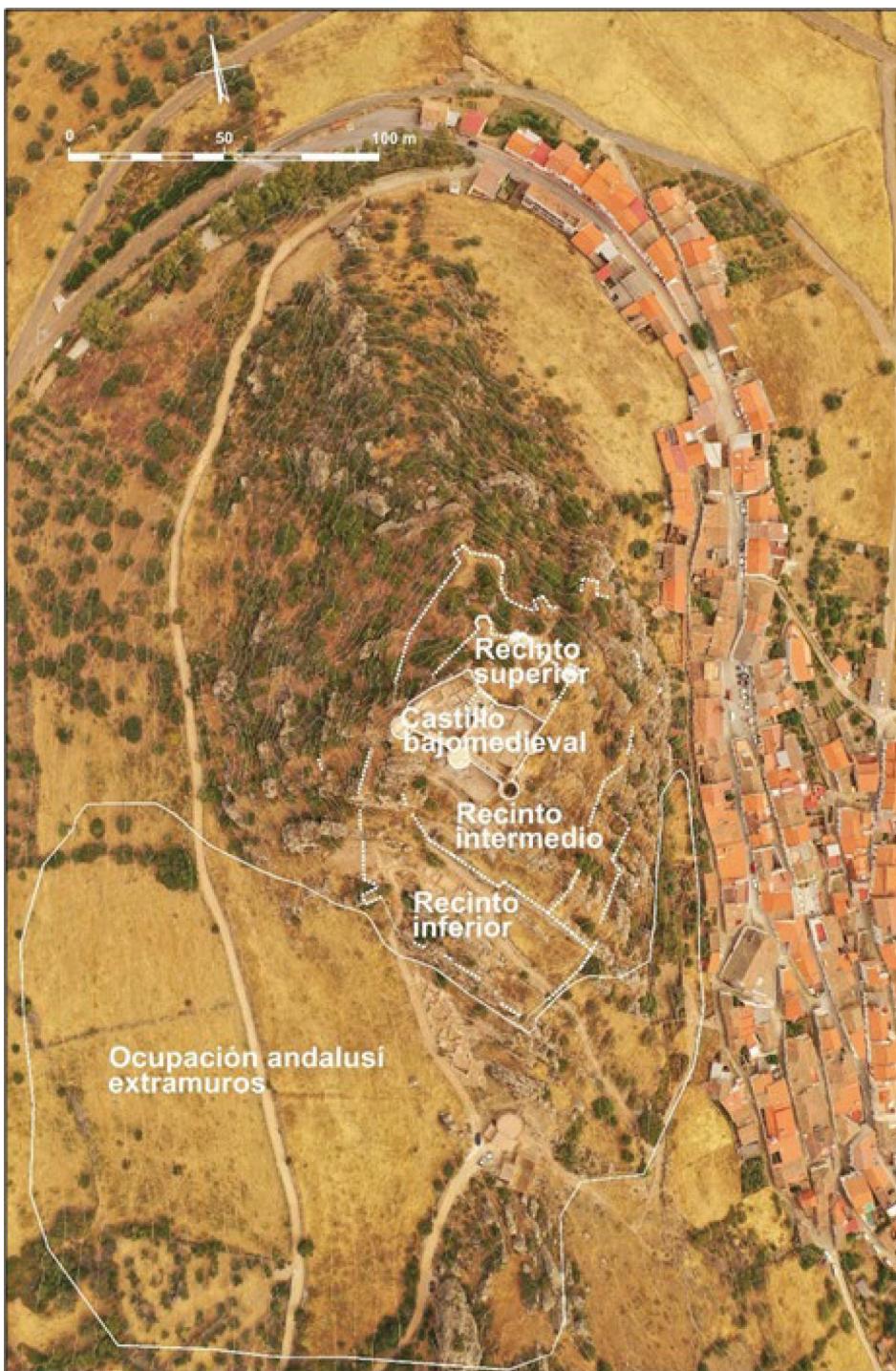


Figura 2. Síntesis arqueológica del cerro del castillo de Capilla (*elaboración propia*).

de extensión aproximadamente (Figura 2). La fortificación se articula en tres recintos no concéntricos y superpuestos en altura, cercados con lienzos de mampostería en los zócalos y tapial hormigonado y calicastrado sobre estos; dichos lienzos fueron reforzados con cubos de

planta cuadrangular o rectangular. El primero de ellos es el recinto superior, identificado con un alcázar de planta cuadrangular con una potente torre central, que con el tiempo pasará a ser la torre del homenaje de la fortaleza bajomedieval. Dentro del alcázar, y ya en su hora

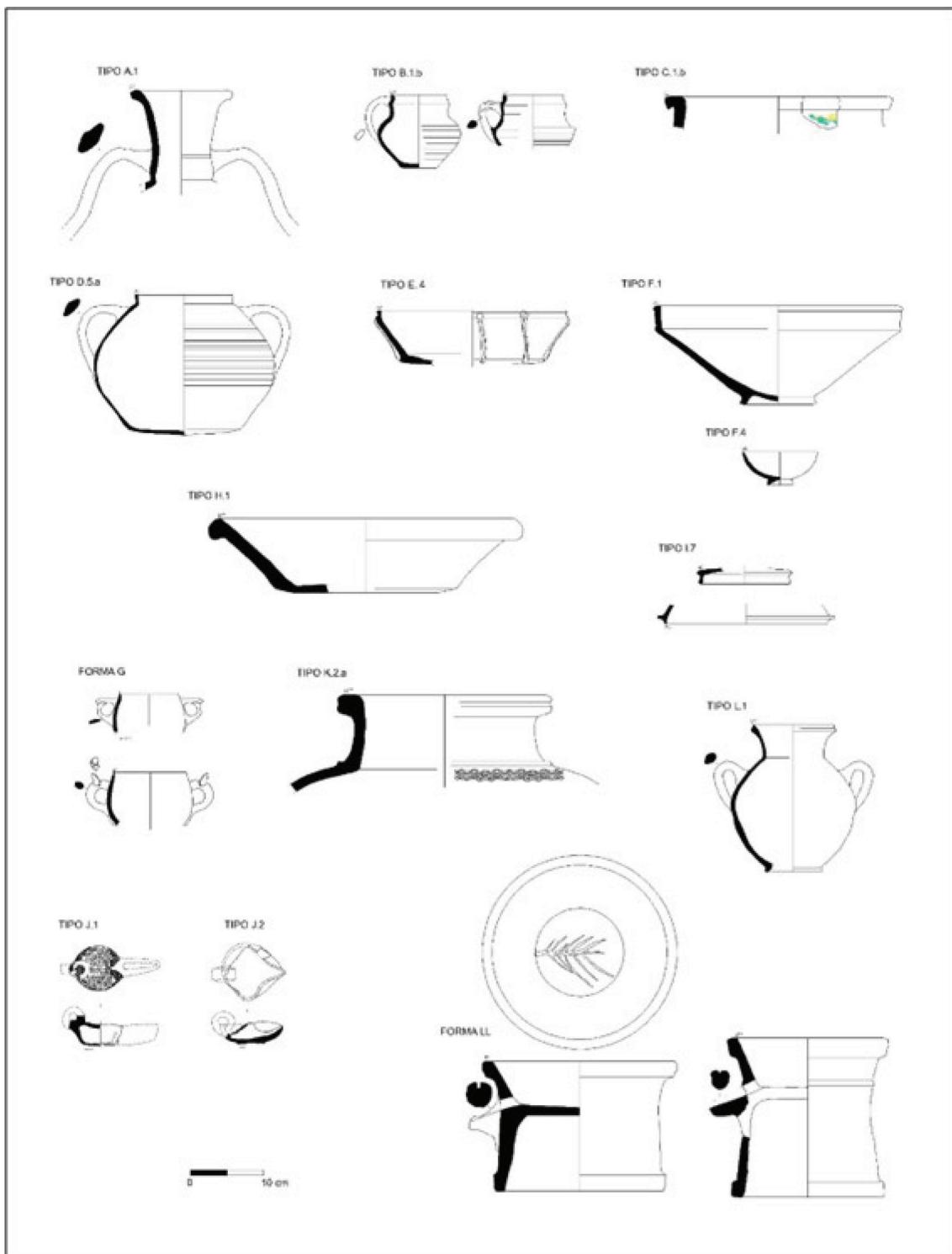


Figura 3. Cerámicas de la fase almohade del cerro del castillo (Sanabria, e.p. b).

fundacional, se construyó un gran aljibe que también será aprovechado en época cristiana. La cerca intermedia rodea al alcázar y la inferior parece corresponderse con una ampliación de

la segunda hacia el lado meridional del cerro, indudablemente el más accesible y vulnerable. En lo que respecta al hábitat, tanto dentro de la fortaleza como fuera de ella los espacios se

caracterizan por una abigarrada arquitectura doméstica, sobria y muy funcional, perfectamente adaptada al rigor topográfico del sitio, con una serie de cualidades que refuerzan la singularidad del sitio en esa etapa: la ausencia —por el momento— de un esquema típicamente andalusí de casa con patio central o la inexistencia de saneamientos soterrados o letrinas (SANABRIA, 2022b: 125). En la excavación de estos espacios se ha documentado un nutrido conjunto de objetos, muchos de ellos importados, que denotan cierto poder adquisitivo de sus poseedores, lo que contrasta con la humildad de las estancias y casas en las que aparecen, algo que podría explicarse desde el contexto histórico especialmente circunstancial que envuelve a la propia ocupación. En este sentido, ese elenco artefactual se fecha en su totalidad entre la segunda mitad del siglo XII y el primer cuarto del siglo XIII, lo que nos sitúa en coordenadas almohades-tardoalmohades. Es la cerámica (Figura 3) la que ocupa el mayor porcentaje de registros, y sin ánimo de caer en un exhaustivo estudio de materiales, algo que escapa a los objetivos de este trabajo, podemos decir que la mayoría de los tipos cerámicos diferenciados encuentran sus referentes en las estratigrafías del período indicado de muchos sitios del suroeste de la península ibérica (SANABRIA, 2022a: 169; SANABRIA, en prensa). Entre esos sitios pueden señalarse lugares como Córdoba (SALINAS, 2012), Sevilla (VERA, LÓPEZ, 2005), Cádiz (CAVILLA, 2005), Mértola (GÓMEZ, 2004) o Silves (GÓMEZ, 2003).

De forma más precisa, en la etapa andalusí y siempre dentro del recinto inferior, se han identificado cinco fases (fases IA, IB, IC, ID y IE). De ellas, las dos primeras articulan los momentos más antiguos de la ocupación, siendo difícil adscribirlos a una cronología concreta, aunque el contexto estratigráfico que las amortiza es contundente en cuanto al registro material, siendo abrumadoramente mayoritarios los materiales almohades-tardoalmohades, es decir, no sabemos cuándo arrancan, pero la amortización ocurre en la etapa almohade. En ambas fases, IA y IB, tendría lugar la construcción del recinto defensivo seguida de la edificación del caserío intramuros, desconociéndose el tiempo que

media entre ambas. Para el levantamiento de la fortificación, ciertos aspectos arcaizantes en su edilicia (planta irregular, presencia de lienzos en cremallera, zócalos de mampostería encintada de gran altura, ausencia de antemurales, no simetría en el reparto de cubos, etc.) hacen suponer que debió de tener un origen siempre anterior a la etapa almohade, a lo que se suma la abundancia de cerámica verde y manganeso en todos los sectores excavados que, sin poder asociarse a estructuras o niveles de uso califales, sí podría adelantar la fecha de su construcción, cabiendo una horquilla temporal muy amplia, comprendida entre la segunda mitad del siglo X y la primera del XII. En la fase IB, que tampoco podemos concretar de forma precisa, debió de levantarse el caserío intramuros, que en estos momentos aparecería integrado por dos viviendas, una de ellas con patio central.

Después, y a tenor de las relaciones estratigráficas de las construcciones, vendrían otras tres fases, IC, ID y IE. Estas tienen lugar en época tardoalmohade, y conllevaron una intensificación notable de la ocupación, arrancando la fase IC a finales del siglo XII con la amortización de buena parte de la casa con patio central mencionada, y la compartimentación de algunas estancias preexistentes para su conversión en tres viviendas más pequeñas. También se levantaron nuevas viviendas ocupando zonas no edificadas con anterioridad, así como el caserío extramuros. Esta etapa de profundas remociones se produce especialmente en la fase IC, correspondiendo la ID a nuevas reformas y compartimentaciones menores, y la IE a dos cegados de puertas y a un enterramiento dentro del contexto traumático en el epílogo de la ocupación. En cualquier caso, estas tres últimas fases tendrían una sucesión muy rápida, coincidiendo con el apogeo de la ocupación del cerro del castillo en época tardoalmohade y a finales del siglo XII o inicios del siglo XIII, solucionándose aquella de forma abrupta en 1226.

La siguiente etapa ha sido denominada fase II y engloba un periodo amplio de tiempo que establecemos de forma general, y para todo el yacimiento, entre la conquista castellana del

primer cuarto del siglo XIII hasta el final de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna, hacia la primera mitad del siglo XVI. No obstante, estos márgenes de tiempo tan amplios se acotan y reducen considerablemente en función del registro material asociado a la fase cristiana, especialmente en el interior del castillo bajomedieval, en el que los niveles de abandono, aún dentro de la fase II, se fechan entre la segunda mitad del siglo XV y los primeros decenios del XVI. Así, tras la conquista cristiana de Capilla en 1226 por Fernando III de Castilla, se producirá el abandono de lo que había sido el caserío intra y extramuros, limitándose la ocupación a la parte más alta del sitio, donde se levantó un castillo con potentes torres de planta circular. El interior de la fortaleza está dividido en dos recintos por un muro diafragma, entre la torre central de la fachada y la torre del homenaje, guarecida tras los lienzos. Ambos recintos presentan grandes diferencias en cuanto a los encasamientos y funciones y tareas que en ellos se realizaban. Así, el acceso se efectuaba al recinto bajo, dotado de patio central y rodeado de cuadras y otras dependencias de funcionalidad incierta. En el centro aproximado de ese patio se hallaba el brocal del pozo del aljibe y la pila-abrevadero. Un pequeño portillo abierto en el muro diafragma permite el paso al recinto alto, organizado en torno a un patio rodeado de dependencias y otras estancias, entre las que se cuentan una bodega, cocina, horno, aposentos, etc. Desde el recinto alto se podía acceder a los adarves y de estos, a las torres.

El castillo no solo es una fortaleza militar sino también una residencia señorial fortificada, propia del ocaso de la Edad Media. La excavación arqueológica ha permitido reconocer una serie de evidencias que relacionan su abandono con algún episodio violento o traumático, como pueden ser el cegado intencionado de su aljibe, el desmochado del almenado, niveles de incendio, etc.; un abandono que a tenor de la cultura material recuperada debió de ocurrir en algún momento del marco indicado (SANABRIA, 2022b: 178). Del mismo modo que ocurría en la etapa andalusí, la cerámica es abrumadoramente el registro

más cuantioso (Figura 4). Entre ella se cuentan platos con referentes en las producciones vidriadas meladas de tradición mudéjar sevillana propias del arco cronológico indicado (LÓPEZ, 2005: 270; GUTIÉRREZ, REINOSO, 2005: 270), así como escudillas meladas, con paralelos claros en el siglo XV (RUEDA, LÓPEZ, 1997: 555); también es muy habitual la cerámica esmaltada en blanco, especialmente representada por las escudillas carenadas, que evolucionan desde el siglo XV y alcanzan gran difusión a mediados del XVI (GUTIÉRREZ, REINOSO, 2005: 271), algunas de estas escudillas presentan asas de orejetas, muy frecuentes entre los siglos XV y XVI (BARRADAS, BANHA DA SILVA, 2017: 1696). Al margen de la cultura material, un inventario de 1531 enumera los escasos pertrechos que por esas fechas quedaban en el castillo y entre ellos se señalan varias armas viejas y otros elementos relacionados con la defensa militar, la mayoría en mal estado (MUÑOZ RUBIO, 1985; LOP OTIN, 1990: 223). Todo ello invita a considerar que por esas fechas la fortaleza o estaba abandonada o en curso de ello. Por otra parte, más allá de los límites del castillo la reocupación cristiana del sitio es anecdótica, y en las contadas ocasiones en las que se constata, lo hace siempre sobre los niveles de abandono postislámico, entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI.

En cuanto a la fase III, comprendida entre mediados del siglo XVI y el XIX, no puede ser contemplada como habitacional, pues el castillo y su entorno inmediato están completamente abandonados. Toda la superficie del yacimiento se abanca y se utiliza con fines agrícolas y ganaderos. Los materiales cerámicos asociados a esta fase se resumen en cerámicas talaveranas azules y blancas o tricolores, propias de los siglos XVI a XVIII (COLL, 2011: 140-145, 174-180) mezcladas con abundantes piezas de la alcallería local bajoeextremeña. En cualquier caso, se trata de fragmentos muy reducidos y en muchos casos rodados, completamente revueltos con materiales de las fases anteriores, lo que denota la remoción continua de los niveles superiores con motivo de las roturaciones agrícolas. El esterculado

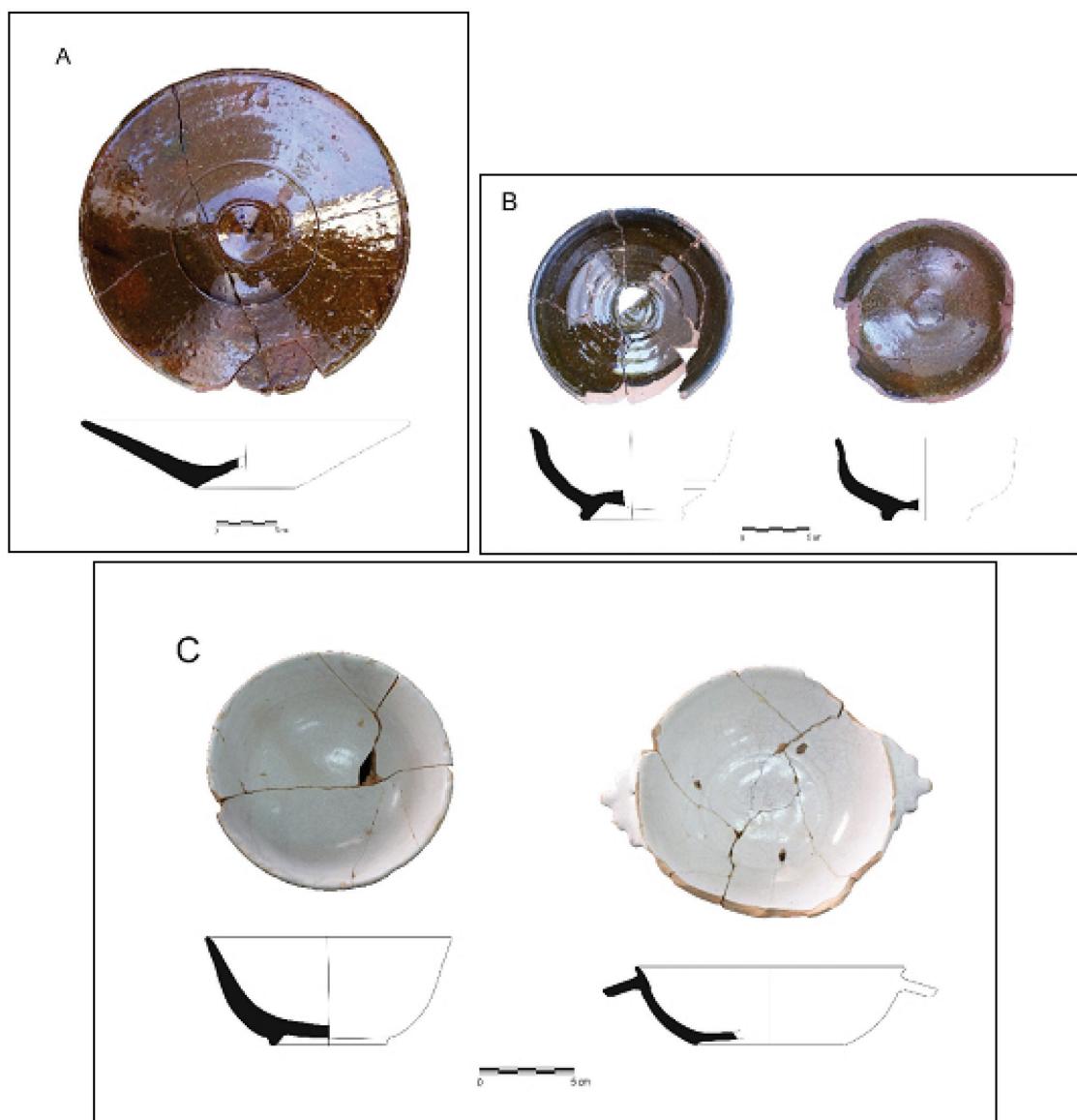


Figura 4. Cerámicas bajomedievales-modernas del castillo. A) plato melado de tradición mudéjar; B) escudillas meladas; C) escudillas esmaltadas en blanco.

de las zonas de cultivo explicaría la presencia de esos materiales modernos tan fragmentados a partir de la segunda mitad del siglo XVI, coincidente con el abandono de la fortaleza bajomedieval.

3. EL REGISTRO MONETARIO

Como se ha indicado en la introducción, las distintas intervenciones arqueológicas

efectuadas sobre los diferentes sectores del yacimiento han aportado un interesante registro monetario compuesto por 48 monedas acuñadas entre los siglos XII y XIX y 3 de época romana. Casi la totalidad de los ejemplares, a excepción de un pequeño grupo que será individualizado, han sido documentados en superficies de uso y niveles de abandono, por tanto, dado su carácter menudo, estamos ante piezas que han sido perdidas en el ejercicio de actividades de tipo cotidiano. Las

monedas han sido analizadas de manera por menorizada según cada fase de ocupación, teniendo muy en cuenta las relaciones estratigráficas, así como otros paralelos disponibles con los que se han comparado las dinámicas monetarias observadas en Capilla. Esto nos ha permitido conocer qué especies monetarias eran las utilizadas en cada momento, contribuyendo así a entender con mayor detalle cómo era la composición de la masa monetaria circulante y los ritmos de aprovisionamiento. Para una mejor ilustración de los hallazgos, se han confeccionado diferentes planos de dispersión de moneda según fases con indicación del respectivo número de catálogo, a fin de exponer desde una perspectiva más visual los espacios de circulación. Algunas piezas, en cambio, no han podido ser incorporadas en estas planimetrías, ya que su hallazgo no se asocia espacialmente a las principales estructuras o superficies de uso; no obstante, su posición es detallada en su respectivo comentario. La tabla 1, organizada por fases, ambientes y unidades estratigráficas, recoge las monedas, que son descritas de manera convencional, junto a una síntesis de los materiales documentados en las mismas unidades estratigráficas.

3.1. Fase ID: finales s. XII – primer tercio s. XIII

De entre las fases de ocupación tardoandalusí, es la precedente al abandono y destrucción del asentamiento (ID) la única que ha aportado evidencias numismáticas, con un total de 7 monedas. Recordemos que tanto esta como la siguiente (IE) se desenvuelven en una rápida sucesión cronológica. La primera se caracteriza por varias reformas y compartimentos menores efectuados sobre las estructuras remodeladas en fase precedente (IC). La segunda, por el cegado de dos puertas, un enterramiento entre la muralla oeste, la construcción de la Casa de la Muralla, y el colapso generalizado de techumbres y paramentos en el marco de la conquista cristiana del yacimiento en 1226. Es por ello por lo que hemos

tomado este año como *terminus ante-quem* sobre el uso y la circulación de los ejemplares documentados, los cuales pueden ser considerados como una muestra de la masa monetaria que circula en el sitio durante las décadas previas a esta fecha.

Las monedas han aparecido en diferentes espacios de uso. Por un lado, se hallan piezas documentadas en ambientes abiertos, como son una fracción de dirham (n.º 1) y un AE2 de la segunda mitad del siglo IV (n.º 2) hallados en la UE 6004, correspondiente al pavimento de la calle principal del recinto inferior (Figura 5). Por otro, existen monedas descubiertas en ambientes domésticos amortizados por el colapso de las techumbres a consecuencia del asedio y toma cristiana: una pieza, en muy mal estado de conservación, que hemos identificado como dirham (n.º 3) localizado sobre el suelo de la habitación E-6 de la vivienda 1F (UE 363) y un dirham (n.º 4) y un as de época de Adriano (n.º 5) hallados en el suelo de la habitación E-4 de la vivienda 4F (UE 358). En el caserío extramuros también han sido halladas monedas en las mismas circunstancias (Figura 6): un dinero pepión a nombre de Alfonso VIII (n.º 6) sobre el suelo de la habitación E-5 de la vivienda 1 (UE 50.057) y otro ejemplar similar (n.º 7) documentado en el suelo de la habitación E-8 de la vivienda 2 (UE 50.029). La presencia de estas monedas menudas en estos espacios abiertos y domésticos refuerza la idea de que estas piezas son ejemplo de pérdidas ocasionales y fortuitas, motivadas por las pequeñas transacciones de los habitantes del yacimiento hasta 1226.

Una rápida lectura de este numerario nos evidencia elementos de gran interés. Uno de ellos es el grado de desgaste de las piezas, en muchas de ellas tan acusado que ha sido imposible identificar la entidad emisora. Esta es la situación de los dirhams y la fracción de dirham de la muestra. Por sus características metrológicas podemos considerar que estamos ante emisiones de los primeros reinos taifas, sobre todo ante acuñaciones con posterioridad a la tercera década del siglo XI, momento en el que

Tabla 1. Catálogo de las monedas halladas en el cerro del castillo de Capilla.

Fase ID: finales s. XII – primer tercio s. XIII						
Recinto inferior				Estructuras y materiales		
Nº	N.º Inv.	UE	Pieza	Cronología	P	M
1	118489/6004/107	6004	Fragmento dírrham.	Años centrales XI	0,79 12	-- No catalogable
2	118480/6004/106		AE2 ilegible.	Segunda mitad s. IV	4,61 21	-- No catalogable
Vivienda 1F						
3	118480/263/73	263	Dírrham?	Años centrales XI?	1,44 23	-- No catalogable
Vivienda 4F						
4	118480/358/31	358	Dírrham.	Años centrales XI	3,38 26	-- No catalogable
5	118480/358/33		As, Roma, Adriano. Anv.: leyenda ilegible. Cabeza a der. Rev.: leyenda ilegible. Figura femenina a izq.	117-138	11.34 27	7 No catalogable
Área extramuros						
Vivienda 1						
6	Int./2018/014/50.057/23	50057	(Frag.) Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: [A] MVFIV~REX]; cabeza a izq. Rev.: +TOL[LETA]; cruz.	1170-1256	0,49 15 8	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2000: 214, n.º 194; CRUSAFO NT et alii, 2013: 726, n.º 379-381
Vivienda 2						
7	Int./2018/014/50.029/138	50029	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: AIV(F~REX; cabeza a izq. Rev.: +TOLLETA; cruz.	1170-1256	0,72 17 11	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2000: 214, n.º 194; CRUSAFO NT et alii, 2013: 726, n.º 379-381

Fase II: mediados s. XIII - mediados s. XVI						
Recinto inferior						
Vivienda 2F						
8	Int./2020/022/259/35	259	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: 'ANVF~REX; cabeca a izq. Rev.: +TOLLETA; cruz.	1170-1256	0,78	17 2 ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFOINT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381 Suelo hab. E-8. Cazuelas con carena superior, atafones de perfil quebrado, etc.
9	Int./2020/022/259/26		Ilegible.	XII-XIII	0,89	18 -- No catalogable.
10	Int./2020/022/259/27		Ilegible.	XII-XIII	0,97	18 -- No catalogable.
Torre oriental alcazar						
N.º	N.º Inv	UE	Pieza	Cron.	P	M
11	Int./2018/014/40.002/8	40.002	Dinero Pepion, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: '[AN]FI[~RE]X; cabeca aizq. Rev.: [T]OLI[ETA]; cruz.	1170-1256	1,26	18 6 ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFOINT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381
Camino A. Recinto inferior						
12	118480/6005/64	6005	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: 'ANF[V~R] EI[X] cabeza a izq. Rev.: [+] TOLI[ETA]; cruz.	1170-1256	0,85	18 8 ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFOINT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381 Cántaros, atafones, alcaldafes, tinaja, reposadero, armamento.
13	118480/6005/65		Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: 'ANFV~RE]X; cabeca a izq. Rev.: [+] T[OL]LE [TA]; cruz.	1170-1256	0,75	18 5 ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFOINT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381
14	118480/6005/66		(Frag.) Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: 'ANVF[~RE]X; cabeza a izq. Rev.: +[TOLLETA]; cruz.	1170-1256	0,68	15 12 ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFOINT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 382

(continúa)

Tabla 1. Catálogo de las monedas halladas en el cerro del castillo de Capilla. (continuación)

Camino A. Recinto inferior									
15	118480/6005/114		Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: [ANFV~REX]; cabeza a izq. Rev.: [+TOLLETA], cruz.	1170-1256	0,93	19	--	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFO NT et alii, 2013: 726, n.º 381	
16	118480/6005/63		(Rota) Yelín Frustro.	XIII-XIV?	0,67	20	1	No catalogable.	
Camino B. Recinto inferior. Anterioridad al siglo XV									
17	118480/6000/50	6000	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: 'ANVF~[REX]; cabeza a izq. Rev.: +TOLLET[A]; cruz.	1170-1256	0,91	16	5	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFO NT et alii, 2013: 726, n.º 379-381	Balaстро del camino. Candil de pellizco.
Interior castillo. Segunda mitad XV- Primera mitad XVI									
Estancia E-3									
18	114051/1057/16	1057	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: ANVF~ RE; cabeza a izq. Rev.: + TOLLETA, cruz.	1170-1256	0,67	17	6	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFO NT et alii, 2013: 726, n.º 379-381	Escuillla y plato melados, loza blanca sevillana, armamento.
19	114051/1053/23	1053	Blanca del Rombo, Sevilla, Enrique IV. Anv.: +ENRICVS * DEI * GRAECI; castillo en diamante. Rev.: +XPS* VINCIT *XPS* R; león rampante en diamante.	1471-1474	1,18	20	3	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 184, n.º 834; CRUSAFO NT et alii, 2013: 782, n.º 755	Platos de loza blanca sevillana, armamento.
Estancia E-5									
20	114051/1055/12	1055	Meio Real Preto, Lisboa, Afonso V. Anv.: [+] AVDITO[R]UM; Acoronada. Rev.: AFX:REXP[ORT]; Cinco escudos en forma de cruz.	1438-1455	0,97	18	3	GOMES, 1996: 122, n.º 02.02	Plato y escudilla melados.
21	114051/1055/11		Blanca del Rombo, Segovia, Enrique IV. Anv.: [+ENRICVS * DEI * GR[ATIA]; castillo en diamante. Rev.: + XPS * VINCIT *XPS*]; león rampante en diamante.	1471-1474	1,51	20	1	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 183, n.º 833; CRUSAFO NT et alii, 2013: 782, n.º 750	

Estancia E-11											
22	11451/49/26	49	4 M ^R V, incierta, a nombre RR.CC. Anv.: [+FERN] ANDVS [: ET ELISABET]; castillo dentro de orla polilobulada. Rev.: [+REX:ET: REGINA:CASTELE:EGIS], león rampante en orla polilobulada.	Post. 1520	7.20	30	3	CALICÓ, 2019: 16, n.º 116 y ss.	Escuillla y plato melados, loza blanca sevillana (2. ^a mitad s. XV-1. ^a mitad s. XVI).		
23	11451/49/27		Medio Real, Sevilla, a nombre RR.CC. Anv.: [+FERDINAND] VS:ET:HELIUS[ABET], yugo, roeles, Sy * Rev.: [+ ET:REGINA:CAST:LEGIO:ARA], haz de flechas.	Post. 1520	1,74	20	9	CALICÓ, 2019: 19, n.º 257	Derrumbe jambas entrada estancia. Escuillla y plato melados, loza blanca sevillana, (2. ^a mitad s. XV-1. ^a mitad s. XVI).		
24	11451/9/9	9	Blanca del Rombo, Burgos, Enrique IV. Anv.: [+ENRI]CVS: DEI:GR[A:REX] castillo en diamante, debajo del primero B. Rev.: [+XPS:V][INCIT:]- XPS:REGNA]; león rampante en diamante.	1471-1474	0,94	19	7	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 183, n.º 828; CRUSAFO NT et alii, 2013: 782, n.º 743	Derrumbe jambas entrada estancia. Escuillla y plato melados, loza blanca sevillana, (2. ^a mitad s. XV-1. ^a mitad s. XVI).		
25	11451/9/8		Blanca del Rombo, Burgos, Enrique IV. Anv.: +ENRI[CVS]: GR: REX: C; castillo en diamante, debajo del primero B. Rev.: [+XPS:V][INCIT:XPS:]; REGN[A]; león rampante en diamante.	1471-1474	0,98	20	9	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 183, n.º 828; CRUSAFO NT et alii, 2013: 782, n.º 743.			
26	114051/53/5	53	2 M ^R V, incierta, a nom. RR.CC. Anv.: [+FER] NANDVS:ETHELIISABET]; castillo dentro de orla. Rev.: [+REX: ET:REGINA:CAST: LEGIO], león rampante dentro de orla.	Post. 1520	3,63	21	1	CALICÓ, 2019: 13, n.º 64 (Tipo 13)	Amortización horno A situado en la estancia. Cerámicas comunes.		(continúa)

Tabla 1. Catálogo de las monedas halladas en el cerro del castillo de Capilla. (continuación)

Capa lodo en fondo del aljibe							
27	114051/4008/354	4008	(Frag.) Medio Real, incierta, a nom. Rev.: [+REX:ET: REGINA:CAST]; flechas.	Post. 1497	1,43	20	-- CALICÓ, 2019: 17, tipo 44
28	114051/4008/355		(Frag.) Blanca, Segovia, a nom. RR.CC. Anv.: [+FERN] AN[S·ET·ELISABE[T]; F coronada. Rev.: [+REX:ET·REGINA:CAST·[LEGIO]; Y coronada.	Post. 1497	0,54	17	7 CALICÓ, 2019: 12, n.º 33-42
29	114051/4008/356		(Frag.) Blanca, Catalina de Foix, Morlás. Anv.: [+K] THERIN[A* DEI* G* DNA* BEARN]; Escudo de Bearn coronado. Rev.: [+PAX ET HONOR* F] OR [ME MOR]; cruz.	1483-1484	0,72	23	7 POEY D'AVANT, 2002: 170, n.º 3300
30	114051/4008/357		Dinero, Sin marca, Fernando IV. Anv.: [+FIREX CAST] ELE; castillo. Rev.: [+ET] LEGIONIS; león rampante a izq.	1297	0,49	17	5 ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 77, n.º 318; CRUSAFO NT et alii, 2013: 742, n.º 488.
31	114051/4008/358		(Frag.), Dinero Jaqué, Pedro IV Aragón. Anv.: ilegible. Rev.: [PET] RVS DEI GR[ATIA] REX; cruz patriarcal.	1336-1387	0,90	16	2 CRUSAFO NT, 2009: n.º 2275; CRUSAFO NT et alii, 2013: 690, n.º 167-169.
32	114051/4008/359		(Frag.), Real, Toledo, a nom. RR.CC. Anv.: FERNANDVS:[ET: ELISABET:ET:D]; escudo. Rev.: no legible.	Post. 1497	1,23	24	-- CRUSAFO NT et alii, 2013: 794, n.º 808; CALICÓ, 2019: 23, n.º 476.
33	114051/4008/360		(Frag.) Real, incierta, a nom. RR.CC. Anv.: FER[NANDVS: ET:ELISABET:D]; escudo. Rev.: ilegible; (Frag.) Real, incierta, a nom. RR.CC.[FERNANDVS: ET: ELISABET:D]; escudo. Rev.: ilegible.	Post 1497	4,94	30	-- CRUSAFO NT et alii, 2013: 790, n.º 785 y ss. CALICÓ, 2019: 23, n.º 476 y ss.

34	114051/4008/361		(Frag.), Real, incierta, anom. RR.CC. Anv.: [FERNANDVS:ET:ELISABET:D]; escudo. Rev.: legible.	Post. 1497	1,46	23	--	CRUSAFont et alii, 2013: 790, n.º 785 y ss.; CALICÓ, 2019: 23, n.º 476 y ss.
35	114051/4008/362		Vellón Frustro.	XIV-XVI	2,95	24	--	No catalogable
36	114051/4008/363		Vellón Frustro.	XIV-XVI	2,12	20	--	No catalogable
37	114051/4008/364		(Rota) Vellón Frustro.	XIV-XVI	1,16	16	--	No catalogable
38	114051/4008/365-9		Fagmento de al menos 5 monedas de vellón ilegibles.	XIV-XVI	2,30	18	--	No catalogable
Amortización aljibe. Segunda mitad s. XV-primeras mitades s. XVI								
39	114051/4001/1	4001	As, Claudio I, Imit. Hispana. Anv.: [TI CLAVDVS CAESAR AVG PM TR P IMP]; cabeza a izq. Rev.: Minerva a izq, [S-C].	40-51	5,55	25	7	RIC I n.º 100
								Cerámica común, platos y escudillas melados y blancos de loza sevillana, loza azul y morado, armamento.
Fase III: ocupaciones modernas y contemporáneas. Exterior muralia W. Recinto inferior								
40	118480/366/59	366	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: [ANFV~REX]; cabeza a izq. Rev.: [+TOLLETA]; cruz.	1170-1256	0,57	17	--	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFont et alii, 2013: 726, n.º 379-381
41	118480/366/60		Blanca, Burgos, Juan II. Anv.: +IOHANES DEI GRATIA[REX]; castillo en orla polilobulada, debajo del primerio B. Rev.: +IOHANES DEI [GRATIA]. REX; león rampante en orla polilobulada.	1405-1454	1,42	23	9	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 139, n.º 624; CRUSAFont et alii, 2013: 758, n.º 658.
Camino moderno-contemporáneo. Sobre camino B								
42	118480/289/35	289	Meaja salamanquesa, León, Infante Sancho IV. Anv.: Árbol. Rev.: MONET+IONIS, cruz.	1283	0,65	17	12	ROMA, 2010: 219, n.º 210. Cerámica tricolor (ss. XVI-XVII).

(continúa)

Tabla 1. Catálogo de las monedas halladas en el cerro del castillo de Capilla. (continuación)

Camino moderno-contemporáneo. Sobre camino B									
43	118480/301/26	301	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: [A]UNF~[REX]; cabeza a izq. Rev.: [+TOLLETA]; cruz.	1170-1256	0,67	17	1	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010:214, n.º 194; CRUSAFO NT et alii; 2013: 726, n.º 379-381	Cerámica tricolor (ss. XVII-XVIII).
44	118480/301/27		(Frag.) Vellón frustro.	XIII-XIV	0,25	12	--	No catalogable	
Abandono general. Moderno-contemporáneo. Zona B									
45	114051/1004/6	1004	Dinero, Cuenca, Fernando IV. Anv.: +F:RE[X]CASTELLE; castillo. Rev.: +ET: LEGIONIS; león rampante a izq.	1297	0,74	19	12	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 78, n.º 322; ROMA, 2010:221, n.º 215,4; CRUSAFO NT et alii; 2013: 742, n.º 474	Platos melados (2.ª mitad s. XV-1.ª mitad s. XVI).
Nivel superficial. Moderno-contemporáneo Recinto inferior									
46	118480/501/8	501	Resello 4 MRV, Burgos, Felipe IV sobre Felipe III.	1655	4,27	25	5	CALICÓ, 2019: 153, n.º 180 (Tipo 59)	Cerámica rodada común y vidriada.
Suelo contemporáneo. Interior castillo.									
47	114051/Superf.		MRV, Sevilla Enrique IV. Anv.: + ENRICVS * REX * CASTELLE; castillo. Rev.: + ENRICVS * CARTVS * DEI * GR; león rampante.	Post. 1462	2,70	25	5	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 180, n.º 806; CRUSAFO NT et alii; 2013: 778, n.º 719	
Nivel superficial contemporáneo. Ladera norte castillo									
48	Int./2018/014/40.00/24	40000	VIII MRV, Burgos, Felipe III/V. Anv.: leyenda ilegible castillo dentro de escudo. B. Rev.: león rampante a izq dentro de escudo.	1600-1665	6,15	25	11	CALICÓ, 2019: 123 n.º 289-296, 152, n.º 295-300	Loza blanca (2.ª mitad s. XV-1.ª mitad s. XVI).
Nivel superficial zona A. Interior castillo									
49	118480/400/4	400	5 Centimos, Gobierno provisional, Barcelona	1870	4,65	25	6	CALICÓ, 2019: 526, n.º 6	Loza blanca pintada en azul.
50	114051/1/94	1	10 Centimos, Gobierno provisional, Barcelona	1870	9,47	30	6	CALICÓ, 2019: 524, n.º 9	Loza blanca pintada en azul.
51	114051/1/95		5 Centimos, Alfonso XII, Barcelona	1877	4,54	25	5	CALICÓ, 2019: 536, n.º 6	

REGISTRO MONETARIO DEL CASTILLO DE CAPILLA



REGISTRO MONETARIO DEL CASTILLO DE CAPILLA



5 cm



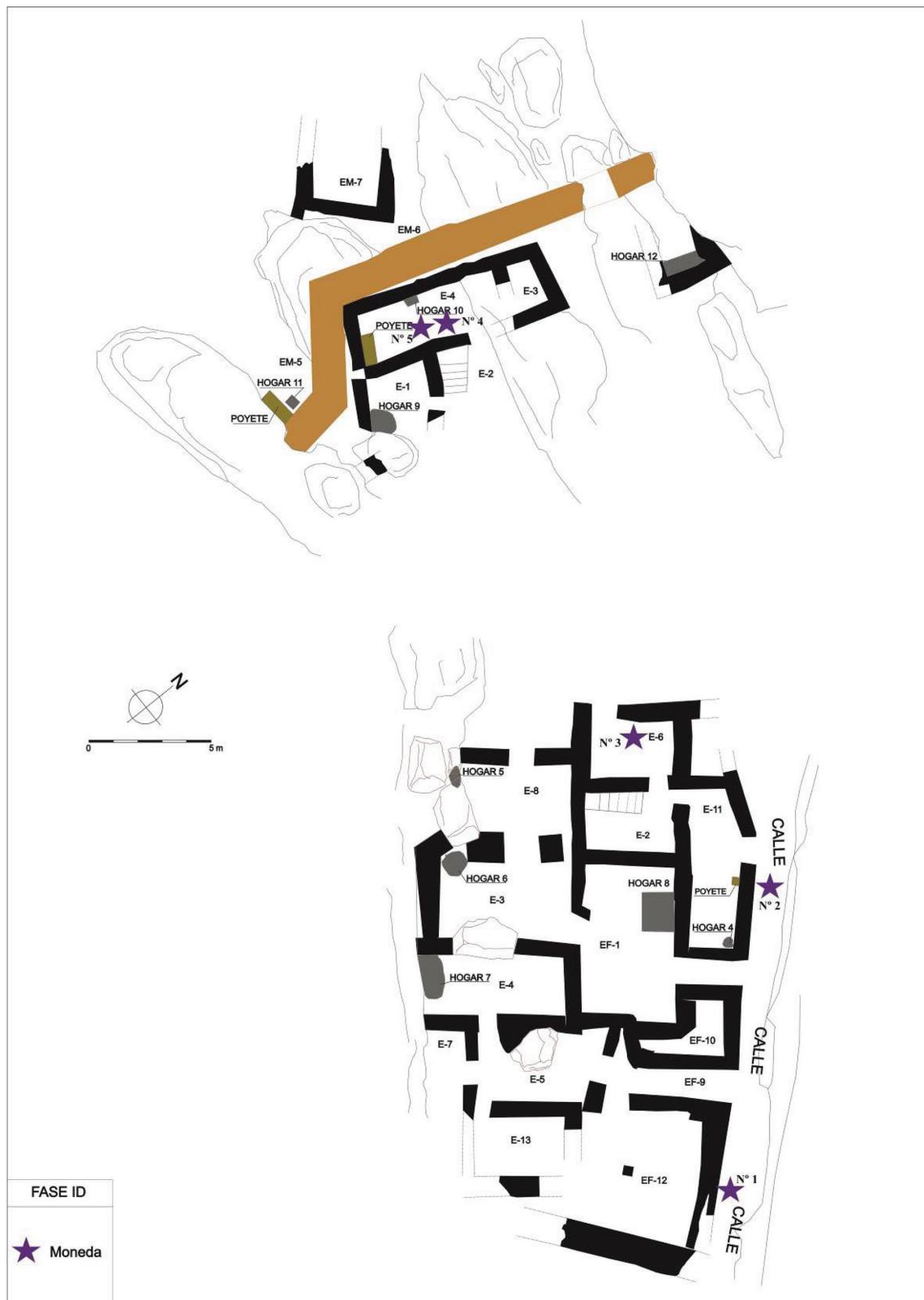


Figura 5. Dispersión de las monedas en recinto inferior.

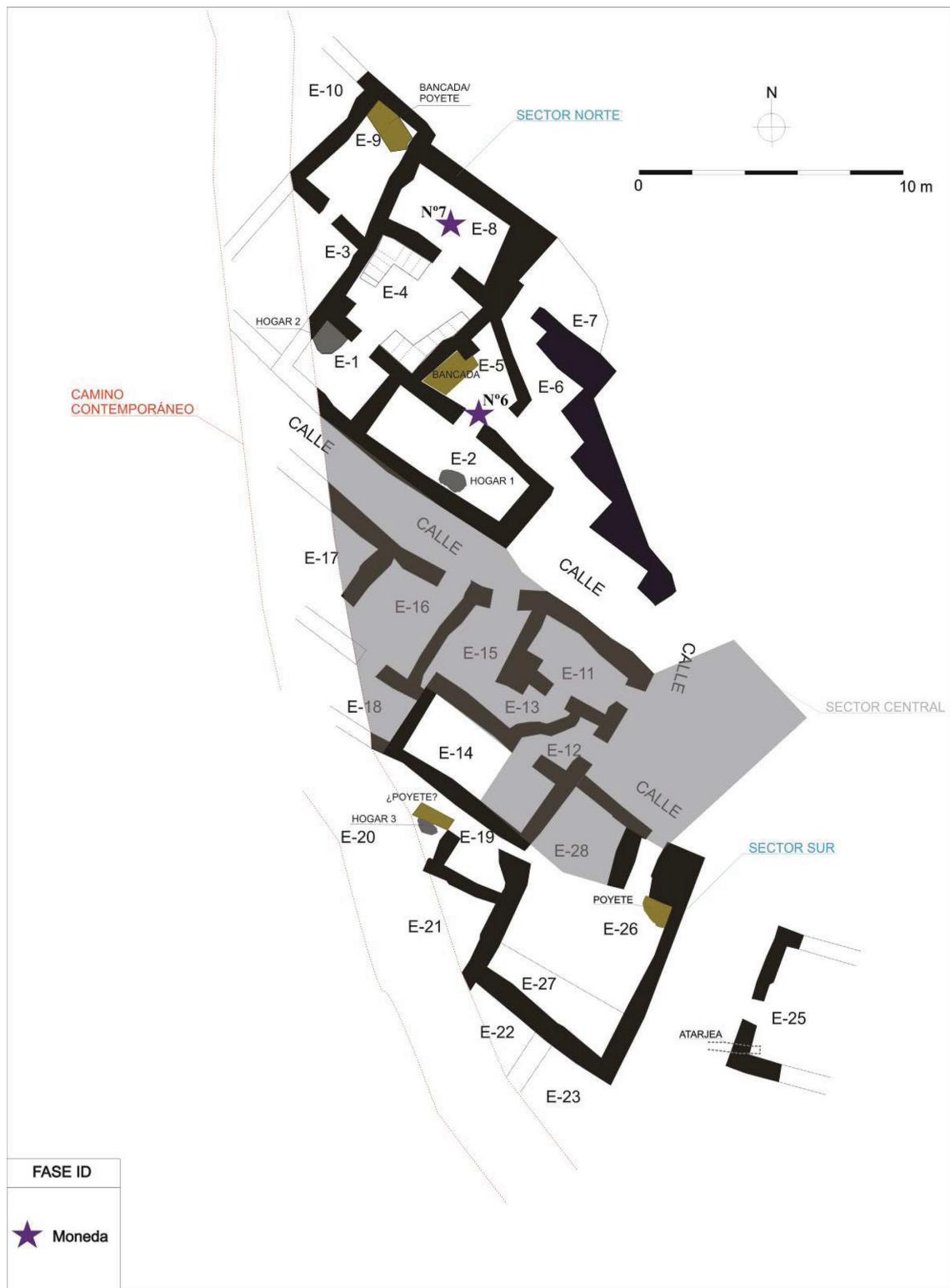


Figura 6. Dispersión de las monedas en caserío extramuros.

el dirham experimentó un grave proceso de devaluación que implicó la paulatina conversión de los mismos en una moneda de cobre (CANTO, IBRAHIM, 1997: 36; ARIZA, 2014a: 123; GASC, 2018: 78-79). La ubicación crono-cultural de estos ejemplares permite entender su deterioro y detenerse en otros aspectos interesantes. En primer lugar, debemos considerar que estas emisiones, dado su escaso contenido en plata, serían los especímenes de menor valor de una masa monetaria más amplia, donde es evidente que estaban presentes ejemplares de mayor poder liberatorio, como serían piezas almorávides y almohades próximas cronológicamente al nivel de ocupación ID, que aún no han sido identificadas en los contextos excavados. Esta carencia física de moneda, que concuerda con lo observado de manera general en yacimientos de carácter rural coetáneos y/o anteriores (GUICHARD 2020: 42-47), no implica una ausencia de su respectiva circulación en Capilla y el territorio, pues dado su valor nominal, estas emisiones, más numerosas en época almohade (DOMÉNECH, 2003: 208), se debían de ubicar en un nivel de circulación superior y alejadas del uso doméstico, lo que implicaba un mayor cuidado en su conservación que limitaba su respectiva pérdida, explicando esto la carencia de hallazgos en los niveles de uso documentados. Un hecho que refuerza esta circunstancia es la documentación de un elevado número de objetos importados en algunas viviendas de esta fase (SANABRIA, 2022a: 196). Es cierto que no podemos precisar si estos materiales llegaron por vía comercial directamente a *Kabbal* o fueron portados hasta ella por una población que buscaba refugio en el yacimiento por la inestabilidad de la frontera. No obstante, se trata de productos de cierto coste que no serían sufragados por moneda de bajo contenido en plata, por lo que su adquisición implicaba la tenencia y circulación restringida de ejemplares acuñados en metales preciosos.

En segundo lugar, volvemos a incidir en el desgaste y la antigüedad de las monedas documentadas, lo cual nos permite considerar que probablemente en las décadas previas a 1226 en Capilla y en el territorio podría existir

una escasez de moneda de bajo valor. Esta situación, quizás, pudo verse incrementada por los cambios que experimenta el territorio musulmán tras la batalla de las Navas de Tolosa en el 1212. Es cierto que la victoria cristiana no incidió directamente en la producción monetaria almohade, la cual no solo mantuvo sus parámetros inalterados, replicados metrológicamente en el territorio andalusí hasta finales del siglo XV, con la conquista cristiana de Granada (CANTO, IBRAHIM, 1997: 45; CANTO, 2004: 11-12), sino que también continuó desempeñando un rol importante en el comercio mediterráneo con otras potencias coetáneas, quienes imitaron tales acuñaciones (DOMÉNECH, 2003: 180; ARIZA, 2014b; OLIVA MANSO, 2020: 499). Sin embargo, la derrota musulmana sí propició el inicio del desmoronamiento del poder almohade y el aumento de la inestabilidad en las áreas fronterizas (GIBELLO, 2007: 51). Esta última circunstancia, en la cual se encontraba Capilla y su territorio en esta fase, podría explicar una disminución del aprovisionamiento de moneda de bajo valor entre los usuarios, aunque los mismos siguieran recibiendo contingentes de moneda de mayor poder liberatorio que favorecían la adquisición de bienes de todo tipo.

El numerario de bajo valor era fundamental para la ejecución y mantenimiento de las operaciones domésticas; por lo que un cese o una lenta renovación del mismo debía de resentir las economías de los usuarios. En Capilla, los habitantes no dudaron en amortiguar este impacto con dos prácticas complementarias: por un lado, el uso continuado de ejemplares antiguos presentes en la masa monetaria circulante; por otro, la apropiación de cualquier moneda que llegase al territorio, primando siempre su peso y pureza con independencia de su antigüedad o emisor. Ambas soluciones no solo explican el hallazgo de monedas de las primeras taifas en las superficies de uso de la fase ID, sino que también ayudan a comprender la convivencia de estos ejemplares con otros de época romana y/o acuñados en cecas cristianas. Así lo hemos comprobado con la fracción de dirham y el AE4 de la segunda mitad del siglo IV hallados en el suelo de la calle

principal del recinto inferior (UE 6004) y con un dírhám y un as del emperador Adriano documentados en el suelo (UE 358) de la estancia E-4 de la vivienda 4F del mismo recinto. *A priori*, las monedas romanas podrían considerarse una simple casualidad si tenemos en cuenta la coherencia cronológica del resto de materiales y estructuras. No obstante, dadas las características metrológicas de la pieza, no es para nada descabellado considerar que los usuarios vieran en ella un valor de intercambio equiparable a las monedas disponibles, incorporándola a la masa monetaria en el momento de su descubrimiento, posiblemente en labores agrícolas de la población. Recordemos que Capilla se sitúa a escasos kilómetros del sitio de *Mirobriga*, ciudad romana bien nutrida de moneda en época altoimperial, como muestran los hallazgos en el territorio (ARIAS, 2012: 201-202); por no hablar de las evidencias tardías en el entorno, como el caso de *Lacimurga*, donde también se ha verificado una abundante índice de aprovisionamiento monetario en época bajíoimperial (AGUILAR, GUICHARD, 1993).

La convivencia de monedas islámicas con emisiones anteriores no debe ser considerada un hecho aislado en este territorio y yacimiento, pues responde a una dinámica también observada en otros escenarios peninsulares anteriores y/o coetáneos, donde la moneda tardorromana era usada para suplir necesidades de numerario en momentos y/o circunstancias específicas. Así se ha comprobado perfectamente en época emiral, donde las emisiones islámicas de cobre eran al principio insuficientes para cubrir la demanda de moneda entre los usuarios (MARTÍN ESCUDERO, 2013: 314 y ss.; MANZANO, 2015: 140, nota 17; RODRÍGUEZ PALOMO, MARTÍN ESCUDERO, 2022: 73-74; MARTÍN ESCUDERO *et alii*, 2023: 203), quienes utilizan, posiblemente por similitud ponderal, las monedas de época romana aún disponibles en circulación, las cuales fueron depreciadas finalmente cuando las nuevas especies islámicas fueron más numerosas (MARTÍN ESCUDERO, 2013: 325; RODRÍGUEZ PALOMO, MARTÍN ESCUDERO, 2022: 73-74). En época almorrávide existen ejemplos interesantes de estas

dinámicas monetarias, aunque con matices diferentes. Un caso significativo lo encontramos en el sitio de *Albalat*, situado en Roman-gordo, en Cáceres. Aquí fueron documentadas dos monedas, una romana del siglo IV y otra taifa del siglo XI, sobre las dos encimeras que enmarcaban un hogar empotrado en el suelo de tierra apisonada de la cocina del edificio C-12bis, un espacio que queda amortizado por una destrucción repentina a consecuencia de un violento incendio, datado en la primera mitad del siglo XII (GILOTTE, 2020: 189). El hallazgo en un ambiente doméstico, y perfectamente sellado, demuestra que las piezas formaban parte de la masa monetaria circulante y disponible en el yacimiento, donde parece que existía una carencia de numerario menudo que era solventado con la incorporación a la masa monetaria circulante de especies antiguas, quizás halladas en labores agrícolas en el entorno del yacimiento. Este comportamiento, a juicio de los investigadores, ha sido justificado por el carácter rural y fronterizo del sitio (GILOTTE, 2020: 190); unas circunstancias que pudieron limitar directamente la renovación de monedas de uso cotidiano. Este comportamiento ha sido igualmente observado en otros contextos europeos de época bajomedieval (SACCOCCI, 1997; CARDON 2015-2016: 20-22; MARANI, 2015-2016: 44-46), donde monedas de época romana y bizantina halladas de manera fortuita eran incorporadas circunstancialmente a las actividades económicas de ambientes domésticos rurales y fronterizos, no solo en momentos de carestía de moneda, sino también como divisores de emisiones de mayor poder liberatorio, lo que ampliaba las capacidades adquisitivas de los usuarios. Salvando las distancias espaciales y cronológicas, los hallazgos monetarios de la fase ID no presentan grandes diferencias con lo observado en estos ejemplos, por lo que considerar que el AE2 y el as de Adriano corresponden a una reutilización de época medieval de hallazgos fortuitos de monedas de época romana nos resulta convincente.

Por lo que respecta a la incorporación de monedas emitidas en territorio cristiano, tenemos que mencionar los dos dineros pepiones

a nombre de Alfonso VIII hallados en las viviendas 1 y 2 del caserío extramuros. Las monedas se encuentran sobre niveles de uso (UE 50.057 y UE 50.029) amortizados por el derrumbe de techumbres a consecuencia del asedio y conquista de Capilla; hecho fundamental para demostrar que los ejemplares estaban en circulación en el espacio antes del 1226. Aunque son numerosos en las fases posteriores, la presencia de los dineros pepiones en la ID no solo se explica por la necesidad de los usuarios de moneda menuda, sino también por la cronología de estas emisiones y su amplio volumen de acuñación. Sobre su datación ha existido un amplio debate (CRUSAFONT *et alii*, 2013: 285-286, con bibliografía precedente) solventado en los últimos años por la evidencia arqueológica (RUEDA, 1991: 93-95; ROMA, 2000: 144-152; MOZO, 2017: 162-163; MOZO, SERRANO, 2022: 315), que ha permitido ubicar cronológicamente estas emisiones entre los reinados de Alfonso VIII, quien es aceptado como primer emisor a partir de 1195, y de Alfonso X, quien bajo su mandato cesa su acuñación a favor de otras nuevas que acogen el nombre completo del monarca, ya en 1256 (RUEDA, 1991: 19; ROMA, 2010: 84). En cuanto al volumen de acuñación, la especie es emitida en grandes cantidades entre finales del siglo XII y principios del XIII, de ahí su gran presencia en contextos arqueológicos de la primera mitad de esta última centuria (RUEDA, 1991: 88; MOZO, 2017: 162-163; MOZO, SERRANO, 2022: 315). Igualmente, esta emisión presentó un uso muy prolongado en el tiempo, que se fue incrementando tras la retirada de los dineros burgaleses en este mismo periodo. Esta última especie monetaria, acuñada durante los preparativos de la batalla de las Navas de Tolosa, presentaba un contenido en plata muy superior a los dineros pepiones, por lo que tendió a ser apartada de la circulante tras su acuñación, como así prueba su respectivo atesoramiento (LADERO, 2000: 143-144). En este proceso, los dineros pepiones pasaron a ser la moneda de

referencia para las transacciones de tipo cotidiano (OLIVA MANSO, 2018: 514).

Parece que las áreas fronterizas del sur peninsular eran espacios donde estos dineros pepiones circularon con asiduidad, como se ha verificado con un cartografiado de hallazgos (RUEDA, 1991: 69; ROMA, 2010: 84), e incluso está atestiguada su convivencia con dírhams en algunos yacimientos andalusíes (RUEDA, 1991: 88; ROMA, 2022: 71-72)⁵. Teniendo en cuenta esto último, no sería extraño considerar que estos dineros pepiones implicaran un aumento de la masa monetaria circulante de estos territorios fronterizos musulmanes que, como hemos indicado, podrían sufrir necesidad de moneda menuda en la primera mitad del siglo XIII. Esta disponibilidad de numerario en tales territorios induce a pensar, siguiendo así a Rueda y Roma, que una vez que estas monedas entraban en los circuitos monetarios musulmanes, estas nunca eran rechazadas por los usuarios, sino que eran utilizadas en el resto de las transacciones. Probablemente los pesos bajos de estas emisiones cristianas, muy similares pero no equiparables a las acuñaciones coetáneas musulmanas, favorecieron igualmente la convivencia entre ambas especies en estas áreas de frontera. El hallazgo de los dos ejemplares en las dos viviendas extramuros del asentamiento ilustra perfectamente esta dinámica, y demuestra la rapidez con la que los usuarios de la frontera aceptaban la moneda extranjera en el esfuerzo de nutrirse de nuevas especies para sus respectivas operaciones.

3.2. Fase II: mediados s. XIII – mediados s. XVI

El numerario de este periodo es más numeroso con respecto a la fase precedente y a la posterior, habiéndose contabilizado un total de 33 ejemplares. La dilatada extensión de esta

⁵ También al contrario, con la existencia de equivalencias bien definidas que permitían un uso sin ningún tipo de distinción entre las especies monetarias (OLIVA MANSO, 2020: 498).

fase ha generado una dispersión de monedas en el yacimiento de manera diversa, localizándose las mismas en ambientes de diferente naturaleza y cronología (Figura 7). Es por ello que, teniendo en cuenta la cronología de la amortización de los espacios, el análisis de las piezas ha sido dividido en períodos más reducidos, con el objetivo de proponer una contextualización lo más ajustada posible a las dinámicas observadas en la fase II. Las piezas corresponden en su mayoría a pérdidas localizadas en niveles de uso que en muchas ocasiones han sido amortizados por episodios violentos y/o por un proceso paulatino de abandono. Un grupo reducido de las mismas, en cambio, presentan la misma relación estratigráfica y han sido localizadas a escasa distancia, por lo que no puede ser considerado como parte de hallazgos aislados productos de pérdidas no intencionadas, de ahí que sean analizadas de manera independiente como un pequeño atesoramiento.

3.2.1. Mediados del siglo XIII a mediados del siglo XV

Los ambientes más antiguos de la fase II con monedas corresponden a niveles de frecuentación inmediatos a la conquista cristiana, siempre abiertos, donde las pérdidas monetarias eran difíciles de recuperar. Este es el caso de la habitación E-8 de la vivienda 2F del recinto inferior, donde fueron localizados dos dineros pepiones en muy mal estado (n.º 8-9) y una moneda ilegible (n.º 10) sobre los escombros del nivel de uso islámico. También sobre la amortización del abandono del alcázar andalusí, en la torre oriental del mismo (UE 40.002), fue hallado otro dinero pepión a nombre de Alfonso VIII (n.º 11); y en el camino identificado como A, realizado inmediato sobre niveles de escombros de las estructuras andalusíes del recinto inferior (UE 6005), fueron localizados cuatro dineros pepiones (n.º 12-15) y una moneda ilegible (n.º 16). Sobre esta vía es identificado el camino B, que surgiría posiblemente en el siglo XIV por la ausencia de materiales anteriores al siglo XV, donde fue documentado otro dinero pepión (n.º 17).

En un análisis de las monedas de estos contextos volvemos a observar un gran protagonismo de los dineros pepiones a nombre de Alfonso VIII, que es la única especie monetaria identificada. La relevancia de estas monedas en estos niveles está ligada, como en el periodo precedente, a la vigencia y volumen de su emisión, y aporta claves interesantes sobre el uso y circulación de moneda en estos momentos. En primer lugar, podemos afirmar que la frecuencia de dineros pepiones puede ser sinónimo de un aumento de la masa monetaria circulante en el territorio tras su incorporación a la órbita castellana en 1226. Es cierto que esta especie monetaria ya era conocida en las áreas fronterizas andalusíes por su elevado volumen de emisión, pero esto no niega que su presencia aumentase significativamente con el asentamiento de tropas y nuevas poblaciones cuando estas regiones fueron conquistadas (RUEDA, 1991: 90; ROMA, 2010: 215), pues también se ha defendido que eran acuñadas en cecas móviles, desplazadas según lo requerían las necesidades militares (ROMA, 2000: 151). Aunque muchas piezas presentan un acusado desgaste, es posible verificar que la mayor parte de los ejemplares (n.º 8, 12, 14, 17 y 18) corresponden a emisiones de Toledo adscritas al tercer subgrupo del segundo estilo identificado por Rueda (RUEDA, 1991: 49 y ss.) y defendido por Roma (2000: 148-150). Este se sitúa cronológicamente en el reinado de Fernando III, o incluso primeros años del de Alfonso X y se caracterizan por una degradación del retrato y de las leyendas, presentando las estrellas ubicadas en los cuartelos de la cruz del reverso un punto central. Estas características metrológicas y cronológicas, unido a que se trata de una emisión que contó con un elevado número de cecas que acuñaron en gran volumen, permiten considerar válida la hipótesis anterior. Por lo que es lógico pensar que la llegada al entorno de Capilla de personas castellanas implicaba también una movilización de monedas para los nuevos territorios, desempeñando los dineros pepiones un rol importante en las pequeñas y medianas transacciones tras el atesoramiento de los dineros burgaleses por su contenido en plata (LADERO, 2000: 144; ROMA, 2010: 85).

En segundo lugar, no puede obviarse la vida útil de estos ejemplares. *A priori* podríamos considerar que los dineros pepiones pudieron seguir circulando, bien hasta 1263, cuando se acuñan los dineros de seis líneas de Alfonso X que implicaron la desmonetización de las emisiones previas, o bien hasta la penúltima década del siglo XIII, cuando se produce, en 1288, la desmonetización de todas las especies monetarias anteriores a 1277 (ROMA, 2010: 226-228; OLIVA MANSO, 2020: 465). Sin embargo, la realidad arqueológica permite alargar mucho más su uso y circulación, al haber sido hallados en convivencia con otros ejemplares del siglo XIV, demostrando así que las piezas estaban presentes en las transacciones cotidianas hasta un siglo después de su acuñación. Así se ha comprobado en diferentes puntos peninsulares, como en la Alcazaba de Talavera de la Reina, Toledo (MORALEDA *et alii*, 2013: 251) y/o el castillo de Alarcos, Ciudad Real (RUEDA SABATER, 1991: 74-76), donde aparecieron dineros pepiones en convivencia con dineros acuñados por Fernando IV de Castilla (1295-1314); en el castillo de Zorita de los Canes, Guadalajara, donde los pepiones son abundantes y circulantes en fechas similares a los casos anteriores (MOZO,SERRANO, 2022: 312); en las ocupaciones medievales de la ciudad romana de Segobriga, Saelices, Cuenca, en concreto, en el espacio del circo y de las termas, donde dineros pepiones también fueron hallados con numerario de Fernando IV (ABASCAL *et alii*, 2008: 147-151) ; y más al norte, en San Miguel de Ereñozar, Ereño y en la necrópolis de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Górliz, ambos en Vizcaya, donde estos dineros conviven tanto con acuñaciones de Fernando IV en el primer caso (SAN VICENTE, 2018), como con numerario de Dinis I de Portugal (1279-1325) en el segundo (MARTIN ESCUDERO *et alii*, 2016: 1160-1162). La situación también es observable en tesoros, donde los dineros pepiones tienen una presencia significativa en la composición, como es el caso de Monte Rego Cudeiro (Ourense) (NUÑEZ MENESSES, 2016: 179), con una fecha de cierre situada en el reinado de Juan I de Castilla (1379-1390) o donde los dineros son escasos pero atesorados con ejemplares muy tardíos, como es el caso de

Briviescas-4, con cierre en 1387 por monedas de Pedro IV de Aragón (RUEDA SABATER, SÁEZ, 1992: 212-213). Acorde con todos estos casos, en Capilla, el uso y circulación de estos dineros está probado en el siglo XIV, como demuestra el ejemplar del camino B, que fue abierto y frecuentado durante esta misma centuria. No obstante, estas dataciones en el yacimiento pueden alargarse mucho más, pues otro dinero pepión (n.º 18) ha sido hallado asociado a una blanca del rombo de Enrique IV (1471-1474) (n.º 19) en la superficie de uso de la estancia E-3; un aposento del interior del castillo bajomedieval que fue amortizado entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI. La convivencia de ambos ejemplares no sorprende, pues al igual que los primeros eran la moneda de vellón más utilizada por los usuarios en la primera mitad del siglo XIII, así también lo fueron las blancas del rombo durante finales del siglo XV y principios del siglo XVI (FRANCISCO, 1999: 86-88).

Sin duda, este último ejemplo demuestra dos aspectos totalmente complementarios. Por una parte, la desmonetización de esta especie no llegó a ser realmente efectiva en los niveles domésticos, pues el uso continuado de las mismas en momentos tan distantes probaría que estos dineros pepiones seguían teniendo valor, aunque fuera bajo, entre unos usuarios que prefería seguir utilizando tales piezas a favor de la reserva de aquellas de mayor contenido en metales preciosos. Por otra parte, no podemos obviar, como hemos advertido en la fase precedente, que este uso prolongado pueda ser también una clara consecuencia de momentos de escasez de numerario menudo, lo que implicaba el uso continuado de especies antiguas y desmonetizadas.

3.2.2. Mediados del siglo XV y primera mitad del siglo XVI

La estancia E-3 del interior del Castillo de Capilla no es el único ambiente amortizado entre mediados del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI que también ha aportado moneda; de hecho, ejemplares han sido también localizados en el derrumbe de la portada y en el

interior de la estancia E-11, identificada con una cuadra, y el interior de la estancia E-5, cuya funcionalidad no ha sido aún definida, aunque se encontraba próxima a un ambiente de cocina. El numerario documentado en estos espacios también procede de superficies de uso, aunque posiblemente la amortización de las estancias se produjo por el colapso de las estructuras fruto de una destrucción violenta, como prueban las evidencias de incendio. Desde luego que resulta complicado precisar si las monedas fueron perdidas en esta situación fortuita o si ya se encontraban allí antes del colapso; no obstante, es muy probable que se trate de pérdidas previas acordes con la funcionalidad de unos espacios sin pavimentos firmes.

Si atendemos a los valores y cronologías, podemos afirmar que todas las monedas presentan gran coherencia entre sí, pues salvando el dinero pepión descubierto en la E-3, el resto de monedas han sido acuñadas entre la

segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, acordes con la amortización de tales estructuras. La especie más representada es la blanca del rombo de Enrique IV, con dos ejemplares (n.º 24-25) en el nivel cubierto por el derrumbe de las jambas de la puerta de la E-11 (UE 9), una (n.º 21) en el suelo de la E-5 (UE 1055) y otra (n.º 19) en el suelo de la E-3 (UE 1053). Junto a estas, han sido hallados también *meio real preto* acuñado por Afonso V de Portugal en Lisboa (n.º 20) en el nivel de uso de la E-5, y medio real (n.º 23), 2 maravedís (n.º 26) y 4 maravedís (n.º 22) acuñados a nombre de los Reyes Católicos asociados a los niveles de uso y derrumbe de la E-11 (UE 49).

Nuevamente es observable entre las piezas la existencia de gran diversidad, en cronologías y en valores monetarios, siempre correspondientes a moneda menuda que en ocasiones es herencia directa de grandes momentos de inflación de la economía

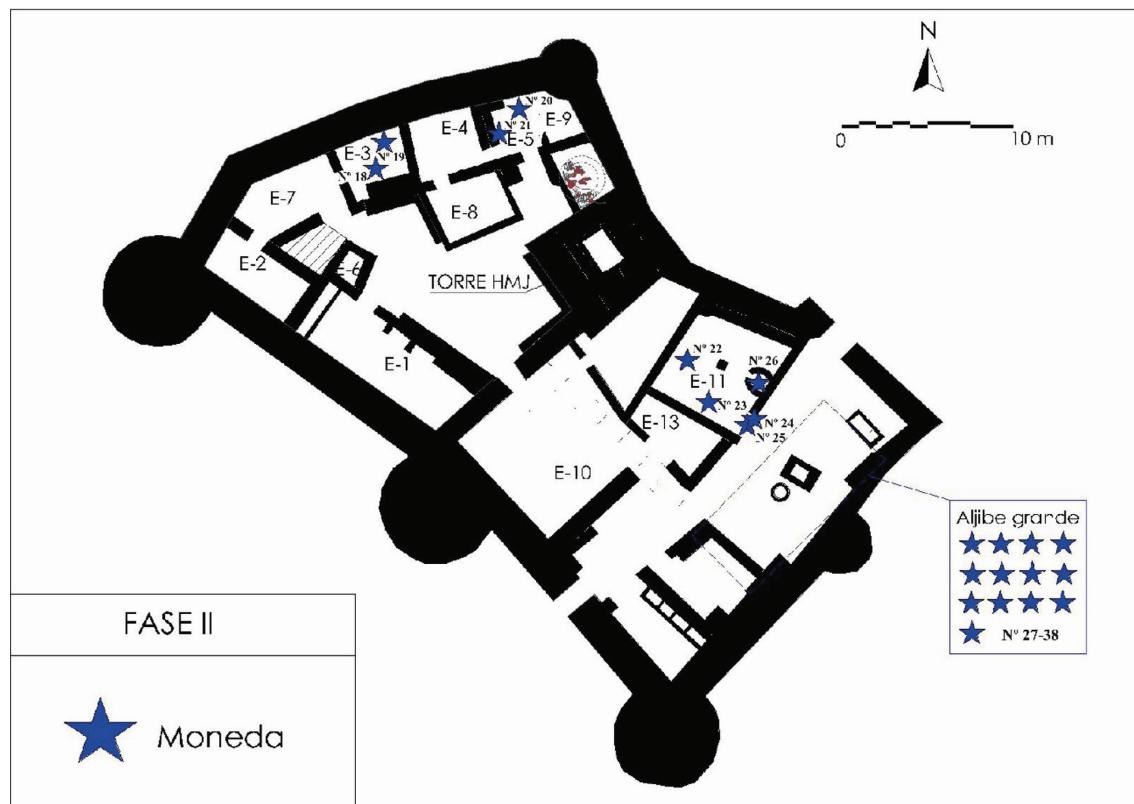


Figura 7. Dispersión de monedas en el interior del castillo.

castellana. Así puede decirse de las blancas del rombo de Enrique IV que fueron acuñadas bajo las Ordenanzas de Segovia del 10 de abril de 1471, con la cual se pretendía acabar con el desorden monetario originado años atrás a consecuencia de varios enfrentamientos bélicos y la presencia de un gran número de falsificadores de moneda (FRANCISCO, 1999: 86-88; ROMA, 2005: 1393). La medida no alcanzó los objetivos deseados y generó una grave inflación que se vio materializada en una abundante acuñación de ejemplares, en las seis casas oficiales y por la acción de falsificadores (CRUSAFO NT *et alii*, 2013: 394), que inundaron la masa monetaria circulante en las décadas siguientes. De hecho, dadas las circunstancias, los Reyes Católicos deciden no acuñar más moneda de vellón hasta 1497, a la espera de consumir el disponible en circulación (FRANCISCO, 1999: 98; SANTIAGO, 2004: 305).

Las blancas del rombo documentadas en Capilla proceden de las cecas oficiales, esto es, un ejemplar de Sevilla (n.º 19), dos de Burgos (n.º 25-26) y una de Segovia (n.º 21), no habiéndose encontrado piezas punzadas durante las primeras décadas de reinado de los Reyes Católicos (ROMA, 2005; SANTIAGO, 2004: 306). Su presencia en el yacimiento responde a su amplio volumen de acuñación y al proceso de depreciación que vendría parejo a la promulgación de las Ordenanzas de Medina del Campo de 1497, por la cual los Reyes Católicos emitían nueva moneda de vellón con la intención de acabar con las especies precedentes (FRANCISCO, 1999: 105; RUIZ TRAPERO, 2003: 367, 2004: 264). El proceso no fue inmediato sino paulatino, pues estas blancas siguieron circulando mucho tiempo después de 1497, estando presentes solamente en las pequeñas transacciones por su escaso poder liberatorio. Este uso continuado no solo lo observamos en Capilla, donde dos piezas aparecen en el derrumbe de las jambas de acceso de la E-11 (UE 9) (n.º 24-25), en cuyo interior (UE 49) fueron también documentado medio real (n.º 23) y 4 maravedís a nombre de los Reyes Católicos (n.º 22), emitidos ambos con posterioridad a 1520, sino también en otros contextos

cercanos, como en el castillo del Cuerno de Fuentes de León (Badajoz), donde fue hallado un pequeño tesoro de vellón con fecha de cierre en la segunda mitad del siglo XVI, y en cuya composición las blancas del rombo ocupaban un porcentaje elevado (CONEJO, MENÉNDEZ, 2021: 666). La situación es acorde con la tónica general del territorio hispano, donde se ha observado la convivencia de estas emisiones de Enrique IV junto a otros vellones muy posteriores (RUIZ TRAPERO, 2003: 367). Así se ha comprobado, por ejemplo, en los castillos de Jadraque (PRIETO, RETUERCE, 2023: 295-299) y de Zorita de los Canes (MOZO, SERRANO, 2022: 328, 333), ambos en Guadalajara. En los dos casos las emisiones de Enrique IV no solo son las más numerosas del numerario documentado, sino que igualmente existen evidencias, sobre todo en el segundo ejemplo, de que estas especies circulan de manera continuada mucho tiempo después al ceso de su acuñación en 1474, es decir, ya bien entrado el siglo XVI. La evidencia es análoga en otros puntos peninsulares, como las ya citadas ocupaciones bajomedievales y modernas de las termas romanas de la ciudad de *Segobriga*, en Cuenca, donde también blancas del rombo han sido halladas en conexión con piezas de la primera mitad del siglo XVI, como es un *ceitil* de Manuel I de Portugal (1495-1521) (ABASCAL, *et alii*, 2008: 152-154); el castillo de Medina Sidonia, donde una blanca del rombo fue documentada en niveles coetáneos a 2 maravedís a nombre de los Reyes Católicos (MONTAÑÉS *et alii*, 2008: 1020-1021, 1026-1027) y/o el castillo de Tarifa, de donde procede un conjunto de blancas del rombo que fue ocultado en las primeras décadas del siglo XVI (MORA, 1998: 601). Esta convivencia pudo haberse alargado incluso hasta 1566, cuando Felipe II por la Pragmática de la Nueva Estampa emite un vellón más rico que abandona las tipologías precedentes (DE SANTIAGO, 2005: 422 y ss.), momento en el que se efectuará la total depreciación de estas blancas del rombo.

El *meio real preto* de Afonso V (n.º 20) de Portugal hallado en la estancia E-5 es otro ejemplo de la permanencia de monedas antiguas en la masa monetaria circulante. Este fue el valor

más bajo del sistema monetario portugués entre 1438 y 1455, momento en el que comienza a emitirse el *ceitil*, que es la moneda de cobre de referencia en la corona vecina en los siglos siguientes (GOMES, 1996: 143). A pesar de esta nueva emisión, el *meio real preto* continuó en uso, al menos hasta finales del siglo XV (CRUSAFFONT *et alii*, 2013: 472). La circulación de este ejemplar en Capilla responde a las dinámicas monetarias clásicas: la moneda llegaba al yacimiento a través de las vías de comunicación cercanas y sería incluida en la masa monetaria circulante sin importar su origen. Desde luego, la presencia de moneda portuguesa en los territorios próximos o relativamente cercanos a la frontera era un hecho bidireccional y para nada extraño, que fue incrementado con apertura comercial de ambas coronas a finales del siglo XV (BAQUERO, 1994), lo que fomentó la penetración de numerario portugués en territorio hispano a un ritmo nada despreciable (IBÁÑEZ ARTICA, 1998: 186). Así lo prueban los hallazgos en la Alcazaba de Reina (Reina, Badajoz) (CONEJO, 2014: 249), donde fueron documentados viejos vellones portugueses en convivencia con otros castellanos; u otros casos en territorio gallego, donde precisamente el numerario de Afonso V es el más numeroso (NÚÑEZ MENESSES, 2016). Estas monedas menudas presentaban unas características metrológicas muy similares a las coetáneas hispanas, lo que facilitaba su uso e inclusión en las pequeñas operaciones de los usuarios y su circulación también en el interior peninsular. Ejemplos de este último hecho los encontramos en los ya citados casos de castillo de Jadraque, en Guadalajara (PRIETO, RETUERCE, 2023: 54), con *meio real preto* de Duarte I (1433-1438); en las ruinas de las termas de la antigua Segobriga, en Cuenca (ABASCAL, *et alii*, 2008: 153-154), con el ya mencionado *ceitil* de Manuel I; y más alejados, en Vizcaya, en San Miguel de Ereñozar y en la necrópolis de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Górliz, donde han sido identificados, en el primer caso, *dinheiros* acuñados entre los reinados de Afonso III (1248-1279) y Afonso IV (1325-1357) (SAN VICENTE, 2018: 158); y en el segundo, piezas de Dinis I (1279-1325) (MARTIN ESCUDERO *et alii*, 2016: 1160-1162).

Por último, las monedas a nombre de los Reyes Católicos documentadas en los niveles de uso de la estancia E-11 (US 49 y 53) son las más recientes de la muestra amortizada entre finales del siglo XV y primera mitad del siglo XVI. Las piezas presentan las características metrológicas impulsadas tras la Pragmática de Medina del Campo de 1497; sin embargo, tanto las marcas de ensayador como los elementos iconográficos permiten situar tales emisiones con posterioridad a 1520. Así sucede con el medio real de la ceca de Sevilla (n.º 23) cuya marca de estrella, ligada al ensayador Julián de Carvajal ayuda a situar esta emisión hasta 1546 (SANTIAGO, 2004: 327), datación acorde con la cronología de amortización de la estancia. Lo mismo podemos decir de los dos y cuatro maravedís hallados en el mismo espacio, pues al tratarse de múltiplos de la blanca, la cronología de estas especies es siempre posterior al 1520 (FRANCISCO, 1999: 111; SANTIAGO, 2004: 329 y ss.), pues no estaban contempladas en la reforma de 1497 (RUIZ TRAPERO, 2004: 264). Por tanto, nuevamente estamos ante valores menudos, perdidos seguramente por actividades de uso cotidiano que serían difícilmente recuperables en ámbitos como el de la estancia E-11, identificada como una cuadra. Es cierto que no estamos ante un espacio de transacciones económicas, pero sí de movimiento de personas, por lo que el hallazgo de monedas de este tipo en esta superficie nos permitiría ligar tales monedas con los valores habituales que los habitantes de Capilla llevarían consigo en su uso diario.

3.2.3. *El conjunto monetario localizado en el fondo del Aljibe*

La excavación de los niveles de colmatación del aljibe permitió la identificación de un pequeño conjunto monetario integrado por 12 monedas y fragmentos de otras 4. El hallazgo se produjo en la vertical del pozo de extracción, sobre una primera capa de lodo de una potente estratigrafía de casi 5 metros. A partir de esta primera, de unos 30 cm de espesor, y hasta aproximadamente 1 m por debajo de las

bóvedas, se ha identificado un potente vertido intencionado de cascotes—mampuesto suelto, ladrillo, fragmentos de argamasa y tejas—, que debió de efectuarse en un tiempo muy corto y de una sola vez. Su excavación ha aportado un considerable registro material datado entre la segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, sin intrusiones posteriores a esta última fecha.

La concentración de las monedas, a muy poca distancia unas de otras, y la asociación de las mismas a otros materiales ricos, como un posible rosario de cuentas de collar de azabache en forma de bellota, elementos de tocador y armamento, nos permite considerar que las piezas se encontraban en algún tipo de contenedor en el momento en el que llegaron al fondo del aljibe. Atendiendo a la estratigrafía del espacio, es muy probable que el conjunto de elementos estuviera mezclado entre los primeros escombros utilizados para colmatar el aljibe, situándose así sobre la capa de lodo ya existente en el fondo del mismo. Este hecho es realmente significativo, pues se trata de un conjunto monetario que no responde a pérdidas por un uso corriente, sino a un grupo cerrado con unas características específicas. Conviene igualmente mencionar que los ejemplares no presentan un buen estado de conservación, posiblemente por no haber resistido los procesos de oxidación al hallarse en un ambiente húmedo de gran acidez. De hecho, ha sido descartada su restauración, ya que el proceso de limpieza de las concreciones implicaba un amplio riesgo de desintegración. A pesar de ello, y de que varios ejemplares se encuentran fragmentados, ha sido posible identificar algunos valores, emisores y cecas.

Una de las particularidades del conjunto es su variedad tipológica y cronológica. Hemos identificado: un dinero de Fernando IV de Castilla (1297) (n.º 30), un fragmento de dinero de Pedro IV de Aragón (1336-1387) (n.º 31), un fragmento de blanca de Catalina de Navarra (1483-1484) (n.º 28), una blanca (n.º 28), un fragmento de medio real (n.º 26), cuatro piezas de real a nombre de los Reyes Católicos (1497-1566) (n.º 32-34), tres indeterminadas (n.º 35-37) y varios

fragmentos (n.º 38). Las últimas piezas legibles situarían el cierre del conjunto en la primera mitad del siglo XVI, periodo que presenta gran coherencia cronológica con los materiales más recientes documentados en el aljibe, y con los datos del citado inventario de 1531, que recordemos describía el castillo en abandono o en proceso de ello.

La variedad de ejemplares no limita la identificación de elementos comunes en el conjunto, como el alto contenido en plata de la mayoría de ellos, bien por tratarse de valores acuñados únicamente en este metal, bien por ser vellones ricos. Este hecho permite pensar que las monedas responderían a una selección previa en función de su respectiva metrología, con la intención de reunir piezas de cierto valor liberatorio, aunque algunas, como los reales a nombre de los Reyes Católicos, también eran de uso frecuente (SANTIAGO, 2004: 313; CONEJO, MENÉNDEZ, 2021: 668).

En la composición resaltan las emisiones de otras coronas peninsulares, como el dinero jaqués de Pedro IV de Aragón y la blanca de Catalina de Foix de Navarra; pieza, esta última, emitida en la ceca de *Morlàas*, vizcondado de *Bearne*, antes de 1484. No obstante, la circulación de moneda aragonesa y navarra por el interior castellano no era un hecho aislado, sobre todo porque eran equiparables a las monedas emitidas tras la Pragmática de 1497, incorporándose fácilmente en las transacciones de los usuarios (FRANCISCO, 2000: 190; ROYO 2004: 47-50). Esto puede también observarse en algunos tesoros coetáneos, como el ya citado del castillo del Cuerno de Fuentes de León, en cuya composición encontramos una blanca acuñada en Pamplona por Catalina de Foix y Juan de Albret (1483-1512) y seis cornados emitidos en la misma ceca por Fernando I de Navarra entre 1512 y 1515, cuya suma equivalía a tres maravedís, es decir, eran monedas de muy poco valor (CONEJO, MELÉNDEZ, 2021: 667). Aun así, la pieza a nombre de Catalina de Foix de Capilla corresponde a una acuñación que no circuló con frecuencia por territorios castellanos, al verse acotada al vizcondado de *Bearne*, y por cercanía, al reino de Navarra

(IBÁÑEZ ARTICA, 2001: 185). Probablemente, su contenido en plata favoreció su movimiento por los canales de intercambio, llegando al área suroeste peninsular algunas décadas después de su emisión a través de las rutas habituales que conectaban las principales ciudades andaluzas con el norte castellano.

Otro elemento interesante del conjunto es la presencia de ejemplares de gran antigüedad con respecto a las piezas más recientes, como el dinero de Fernando IV de Castilla (*cir. 1297*). El hecho no responde a una circulación residual, sino a cómo aquellas piezas retiradas de la circulación por su alto contenido en plata seguían teniendo vigencia mucho tiempo después, formando parte así de conjuntos monetarios posteriores de características similares. Desde luego que estos dineros y blancas de los siglos XII y XIV seguían teniendo poder liberatorio a finales del siglo XV y durante la primera mitad del siglo XVI, creando los usuarios las equivalencias oportunas con los valores establecidos en la Pragmática de 1497. En este sentido, aunque tal reforma implicó en las décadas posteriores la emisión de nuevas especies monetarias que paulatinamente suplantaron los ya circulantes, es evidente que las platas y vellones ricos anteriores no eran depreciados, pues podían seguir siendo conservados por los usuarios como valor de refugio y/o como medio de pago en transacciones mayores.

Por último, conviene mencionar que entre los escombros que colmatan el aljibe también fue documentado un as de imitación del tipo minerva a nombre de Claudio I (n.º 39). En estas circunstancias no podemos verificar si la moneda era resultado de una reutilización, como observamos en la fase ID, o si se trata de una filtración procedente de estratos alejados, donde la moneda pudo estar perdida previamente tras su recuperación en las proximidades del castillo.

3.3. Fase III

Las etapas moderna y contemporánea han aportado un total de 12 monedas acuñadas en

un arco cronológico amplio (mediados s. XIII – s. XIX). Por desgracia, la mayor parte de ellas proceden de paquetes estratigráficos revueltos asociados a trabajos agrícolas y remociones moderno-contemporáneas, donde aparece un gran número de materiales de esta misma cronología, es decir, cerámicas de serie azul o tricolores y otros materiales fechables entre los siglos XVII y XIX.

Pese a esto último, muchas piezas presentan cierta coherencia cronológica y espacial con los materiales de niveles precedentes. Así, podemos considerar un dinero pepión a nombre de Alfonso VIII acuñado en Toledo (n.º 43), una meaja salamanquesa emitida por el infante Sancho IV en León en 1283 (n.º 42) y un fragmento de moneda de vellón ilegible (n.º 44) documentados en un nivel de frecuentación de época moderna-contemporánea situado sobre el camino B de la fase anterior. Es muy probable que el uso del camino y las escorrentías hayan favorecido la emergencia de estas piezas de niveles anteriores, pues fácilmente circularían por Capilla tras su conquista cristiana en el 1226. Lo mismo sucede con otro dinero pepión (n.º 40), una blanca de Juan II acuñada en Burgos (n.º 40) y un dinero a nombre de Fernando IV de Castilla (n.º 41) hallado en los niveles de abandono moderno-contemporáneo del interior y exterior del castillo: especies monetarias que estaban, sin duda, presentes en la masa monetaria de época precedente, como así prueban tanto los hallazgos previos sobre superficies de uso amortizadas o la composición del pequeño conjunto del fondo del aljibe.

Por lo que respecta a las piezas más recientes, sigue observándose un claro predominio de la moneda menuda fácilmente perdible por su uso cotidiano: un maravedí de Enrique IV acuñado en Sevilla con posterioridad a 1462 (n.º 47), 4 y 8 maravedís resellados de tiempos de Felipe III y Felipe IV (n.º 48), 5 y 10 céntimos emitidos durante el Gobierno provisional (n.º 49-50) y 5 céntimos de Alfonso XII (n.º 51). Estos han sido hallados en niveles superficiales del interior del castillo, por lo que a nivel estratigráfico no pueden ser considerados. Pese a ello, su hallazgo en estos niveles sí demuestra

la frecuentación del espacio tras su abandono en época moderna y contemporánea, bien por su utilización para espacios de ganadería, bien por la búsqueda de materiales para obras menores.

4. CONCLUSIONES

La lectura diacrónica de este amplio registro monetario ha permitido identificar comportamientos monetarios interesantes con independencia de la época. En primer lugar, en la fase de ocupación ID hemos podido comprobar la existencia de dos claros niveles de circulación monetaria: el primero corresponde a la moneda de alto valor liberatorio, la cual estaba reservada a transacciones de mayor importancia, lo que limitaba su circulación y pérdida, de ahí la ausencia de hallazgos de monedas almorhades en esta fase a pesar del volumen de acuñaciones documentado durante el respectivo periodo. El segundo nivel, vinculado a las transacciones cotidianas, estaba relacionado con la moneda menuda, la cual parece haber experimentado durante esta fase un periodo de escasez de aprovisionamiento. Los usuarios solventaron esta situación con el uso de especies antiguas y/o la apropiación de otras con independencia de su antigüedad y/o lugar de acuñación, demostrando así tanto una gran capacidad de adaptación, como la importancia de la moneda menuda en el desarrollo de las economías domésticas.

Es evidente que el carácter fronterizo del yacimiento pudo influir en el desarrollo de estas prácticas monetarias. El sitio se ubica, desde las Primeras Taifas, en los límites de los reinos de Badajoz, Toledo y Sevilla, siendo más intensa la situación a partir de la segunda mitad del siglo XII. A partir del 1158, la Orden de Calatrava ocupará las tierras situadas inmediatamente al este del yacimiento —Chillón (MOLERO, 2005: 468)—, que no serán arrebatadas por los almorhades hasta 1196 (RUIBAL, 2004: 709), lo que hace seguir manteniendo el carácter fronterizo del entorno. Por otra parte, y de manera coetánea, los cristianos comienzan a repoblar los territorios al sur de los Montes de

Toledo, e inmediatamente después de la batalla de las Navas de Tolosa se lanzan a la conquista del sureste extremeño. Esto acercará aún más la frontera al yacimiento por el norte, apenas a 15 kilómetros, con la caída en manos cristianas de la fortaleza de Lares y las tierras de Alcocer, que pasarán de forma efectiva al arzobispo Jiménez de Rada mediante compra en 1222 (MORENO, SCHNELL, 2000: 36). Consideramos que la inestabilidad que pudo ocasionar la cercanía de la frontera, como mínimo desde mediados del siglo XII, y más intensamente después de 1212, debió de convertir el sitio en un refugio referente en la zona, cuya función debió de trascender holgadamente lo puramente coyuntural. Sin duda, esto debió de concitar no solo un importante incremento demográfico que explicaría la habitual compartimentación de espacios y la sucesión acelerada de fases constructivas en época tardío-almorhade, junto a la sencillez y sobriedad de las construcciones y la escasez de comodidades domésticas, sino también una cierta desconexión del yacimiento y el territorio con las estructuras estatales, sencillamente por la inestabilidad de la frontera y de los caminos que la estructuraban, favoreciendo esto cierta escasez y/o cese del aprovisionamiento del numerario menudo, que debió de ser un gran golpe para la economía de los usuarios.

En segundo lugar, hemos podido comprobar en el análisis del numerario hallado en los diferentes momentos que componen la fase II cómo la incorporación del sitio a la corona castellana implicó un aumento considerable del aprovisionamiento monetario, representado en la muestra solo por la moneda menuda perdida en superficies de uso en momentos posteriores a 1226. A pesar de este incremento de la masa monetaria disponible, puede observarse que los ejemplares de estos primeros tiempos continúan circulando hasta momentos bien tardíos, aun existiendo nuevas especies monetarias que podían sustituir fácilmente las precedentes. La documentación de la convivencia entre piezas muy antiguas junto a otras más recientes nos demuestra que muchas de las especies monetarias anteriores seguían teniendo vida útil para los usuarios, quienes las utilizarían tanto para

amortiguar situaciones de rarefacción monetaria o como herramienta para la retirada de monedas de mayor poder liberatorio de los circuitos de circulación, como así observamos en la fase precedente. Otra circunstancia interesante de los momentos que componen la fase II es la abundancia de moneda con respecto a las anteriores. Esto es debido a que Capilla, al igual que el resto de territorios castellanos, no escapó de las consecuencias de los períodos de inflación que sacudieron la respectiva Corona en la Baja Edad Media, lo que provocó un aumento considerable de la moneda en circulación, pues las nuevas remesas no implicaban la retirada de las anteriores. Esto se ha verificado en el hallazgo de determinadas especies, como las blancas del rombo de Enrique IV, que debieron de ser muy numerosas en la masa monetaria, favoreciendo esto pérdidas involuntarias que no implicaban la recuperación de las piezas, debido a su bajo poder liberatorio. Hallazgos de monedas de este tipo en superficies de uso con pavimentos inestables nos demuestran el rol de las mismas en la cotidaneidad de los habitantes del yacimiento. Al mismo tiempo, y con cierta similitud con el periodo precedente, esta moneda menuda producida en momentos de inflación también favorecía la reserva de especies monetarias de mayor poder liberatorio, lo que restringía su circulación por ambientes de uso doméstico y limitaba la posibilidad de pérdida. Un ejemplo de este comportamiento es el pequeño conjunto monetario documentado en la colmatación del aljibe del castillo, donde hemos podido verificar una selección de piezas en función de la pureza de sus aleaciones. En suma, el numerario documentado en los períodos identificados en la fase II prueba nuevamente la existencia de dos niveles de circulación bien diferenciados en Capilla, tal y como se ha verificado en las fases almohades, y que es acorde tanto con las monedas documentadas como con las evidencias de consumo identificadas.

Por último, conviene incidir en que la muestra documentada en Capilla es un claro ejemplo del uso y circulación de moneda en un ambiente rural, donde las diferentes

coyunturas monetarias implicaron un aumento considerable de una masa monetaria circulante compuesta por diferentes tipos monetarios: desde monedas antiguas muy desgastadas hasta especies renovadas y extranjeras. Estas últimas eran igualmente aceptadas por unos usuarios que establecerían las equivalencias correspondientes según la legislación vigente para su inclusión en las transacciones económicas. En definitiva, hemos observado cómo en época medieval y casi moderna, la circulación de moneda en yacimientos no urbanos presenta comportamientos muy similares a época antigua en los mismos ambientes, es decir, estamos ante una masa monetaria muy variada a disposición de unos usuarios que sabían adaptarse a cada situación eligiendo de manera precisa las monedas más apropiadas para sus respectivas transacciones.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, José Manuel; ALBEROLA, Antonio; CEBRIÁN, Rosario (2008): *Segobriga IV. Hallazgos monetarios*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- AGUILAR, Antonio; GUICHARD, Pierre (1993): *Les Villas romaines d'Estremadure: Doña María, La Sevillana et leur environnement*. Madrid: Casa de Velázquez.
- AL-IDRISI (1989): *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII según 'uns al-muhay Wa-rāwd Al Furay'*, trad. en J. A. Mizal (tra.), estudio, edición, traducción y anotaciones. Madrid: CSIC.
- ALVÁREZ BURGOS, Fernando (1998): *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa, siglos XI al XV*. Madrid: Vico-Segarra.
- ARIAS, Laura (2012): *Hispania en el siglo II d.C.: circulación y perduración de la moneda*. Oxford: Archeopress.
- ARIZA, Almudena (2014a): “De la legitimidad Hammūdī a la legitimidad almorávide: la moneda de Taifas (siglo V-XI)”, *Omni*, extra 1, 115-132.
- ARIZA, Almudena (2014b): “El millares: revisión historiográfica”, *Revista Numismática Hécate*, 1, 98-114. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10201/49693>
- BAQUERO, Humberto (1994): “Relações marítimas e comerciais entre Portugal e a Baixa Andaluzia nos séculos XIV e XV”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 10, 25-40. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10498/10666>
- BARRADAS, Ana Isabel; BANHA DA SILVA, Rodrigo (2017): “Cerâmicas quinhentistas vidradas de um poço medieval da Praça da Figueira (Lisboa)”, en J. Moraís Arnaud y A. Martins (Coords.), *Arqueologia em Portugal-2017 - Estado da Questão*, pp. 1691-1702. Lisboa: Impresa Nacional.

- CALICÓ: AA.VV. (2019): Numismática Española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos hasta Felipe VI. 1474 a 2020. Madrid: Áureo & Calicó.
- CANTO, Alberto (2004): "Algunas consideraciones sobre la moneda nazarí", en J.M. de Francisco, J. de Santiago y J.C. Galende (Dirs.), *III Jornadas Científicas sobre Documentación en Época de los Reyes Católicos*, pp. 11-22. Madrid: Universidad Complutense.
- CANTO, Alberto; IBRAHIM, Tawfiq (1997): *La moneda andalusí en la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra.
- CARDON, Thibault (2015-2016): "Monnaies de bronze en contexte médiéval: la position du problème en France", *Journal of Archaeological Numismatics*, 5/6, 11-26.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, Francisco (2005): *La cerámica Almohade de La Isla de Cádiz (Yazirat Qadis)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- CELESTINO, Sebastián (2001): *Estelas de guerrero y estelas diademadas. La precolonización y formación del mundo tartésico*. Barcelona: Bellaterra.
- CHARLO, Luis (Ed.) (1984): *Crónica latina de los Reyes de Castilla*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- COLL, Jaume (2011): *Manual de Cerámica Medieval y Moderna*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.
- CONEJO, Noé (2014): "La presencia de moneda medieval y moderna en la alcazaba de Reina (Reina, Badajoz)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 21, 241-258. <https://doi.org/10.17561/aytm.v21i0.2227>
- CONEJO, Noé, MENÉNDEZ, Andrea (2021): "El tesoro del castillo de El Cuerno (Fuentes de León, Badajoz): moneda y circulación en la España del siglo XVI", en A. Estrada-Rius y M.C. Mercadal, (Eds.), *XVI Congreso Nacional de Numismática: Tesoros y hallazgos monetarios*, pp. 661-678. Madrid-Barcelona: FNMT-MNAC.
- CRUSAFONT, Miquel (2009): *Càtalog general de la moneda catalana: Països Catalans u Corona Catalano-Aragonesa (s.V a.C- s. XX d.C.)*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.
- CRUSAFONT, Miquel; BALAGUER, Anna M.; GRIERSON, Philip (2013): *Medieval European Coinage. 6. The Iberian Peninsula*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DOMÉNECH, Carolina (2003): *Dinares, Dirhames y Feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*. Alicante: Universidad de Alicante.
- DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, Coronada; GARCÍA BLANCO, Julián (1992): "La Tabla de las Cañas, (Capilla, Badajoz). Apuntes preliminares", *Extremadura Arqueológica*, 2, 235-246.
- FRANCISCO, José María de (1999): "La moneda castellana de los Reyes Católicos. Un documento económico y político", *Revista General de Información y Documentación*, 9/1, 85 - 115. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9999120085A>
- FRANCISCO, José María de (2000): "La moneda navarra en la edad moderna. Problemas documentales. Tipos y Leyendas", *Revista General de Información y Documentación*, 10/2, 183-216. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0000220183A>
- FRANCO MORENO, Bruno (2005): "Distribución y asentamiento de tribus bereberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (ss. VIII-X)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 12/1, 39-50. <https://doi.org/10.17561/aytm.v12i1.1718>
- GASC, Sebastián (2018): "La numismática como fuente para el estudio de las taifas", en B. Sarr (Ed.), *Tawa'if. Historia y arqueología de los reinos taifas*, pp. 69-84. Granada: Alhuila.
- GIBELLO, Víctor (2007): *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*. Mérida: Junta Extremadura.
- GILOTTE, S. (2020): "¿En la mano de Dios? La cuestión del poder en una aglomeración de la frontera almorrávide: puntualizaciones arqueológicas desde Albalat (Cáceres)", en A. García Porras y A. Fábregas García (Eds.), *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, pp. 171-197. Granada: Universidad de Granada.
- GOMES, Alberto (1996): *Historia da moeda medieval portuguesa*. Sintra: Instituto Sintra.
- GOMES, Rosa Valera (2003): *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb al-Andalus: a Alcacova*. Lisboa: DGPC.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (2004): *La cerámica islámica de Mértola: producción y comercio* (tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/55904>
- GUICHARD, Pierre (2020): "Communautés rurales et pouvoir en al-Andalus, entre les textes, l'archéologie et la numismatique", en A. García Porras y A. Fábregas García (Eds.), *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, pp. 13-52. Granada: Universidad de Granada.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María; REINOSO DEL RÍO, María Cristina (2005): "Torrevieja (Villamartín, Cádiz). Resultados de la actuación autorizada en 2002", *Anuario Andaluz de Arqueología*, 2002, 266-277. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/7867>
- IBÁÑEZ ARTICA, Miguel (1998): "Circulación de moneda extranjera en Navarra durante la Edad Media según las fuentes arqueológicas y documentales", en F.J. Caspistegui (Coord.), *Mito y realidad en la historia de Navarra*, pp. 179-190. Pamplona: Gobierno Navarra.
- IBÁÑEZ ARTICA, Miguel (2001): "Acuñaciones de Francisco Febo (1479-1483) y Catalina de Foix y Juan de Albret (1483-1512)", en M.A. Hurtado, M. Ibáñez, A. Irurzun, A. Navallas y M.A. Tabar (Coords.), *La moneda en Navarra*, pp. 181-186. Pamplona: Gobierno Navarra.
- LADERO, Miguel Ángel (2000): "Monedas y política monetarias en la corona de Castilla", en *Moneda y monedas en la Europa medieval (siglos XII-XV). Actas de la XXVI semana de estudios medievales*, pp. 129-177. Estella: Gobierno de Navarra. Recuperado de: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/DA399C57-3C97-4D44-B9D7-1E81B9EF4A4D/455008/1999.pdf>
- LOP OTÍN, M.J. (1990): "Un ejemplo del proceso señorializador extremeño: El Señorío de Capilla (siglos XIII-XVI)", *En la España medieval*, 13, 207-232. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM9090110207A>

- LÓPEZ TORRES, Pina (2005): "La cerámica moderna del palacio de Altamira", en D. Oliva (Coord.), *La restauración del palacio de Altamira*, pp. 269-275. Sevilla: Junta Andalucía.
- LUCENDO DÍAZ, Diego; TORRES GONZÁLEZ, Tomás; GARCÍA GARCÍA, Luis; MELERO SERRANO, Manuel (2019): "El castillo de Capilla (Badajoz): un proyecto de puesta en valor (2012-2015)", en J.L. Lerma, A. Maldonado y U. López-Mencheno (Eds.), *Actas del I Simposio anual de Patrimonio Natural y Cultural ICOMOS España*, pp. 551-558. Valencia: Universitat Politecnica. <https://doi.org/10.4995/icomas2019.2020.11778>
- MANZANO, Eduardo (2015): "Moneda y articulación social en al-Andalus en época omeya", en P. Senac y S. Gasc (Eds.), *Monnaies du haut Moyen Âge: Histoire et archéologie (péninsule Ibérique - Maghreb, VIIIe-Xie siècle)*, pp. 133-155. Toulouse : Presses Université du Midi. Recuperado de : <https://books.openedition.org/pumi/16846?lang=es>
- MARANI, Flavia (2015-2016): "La position du problème en Italie", *Journal of Archaeological Numismatics*, 5/6, 27-54.
- MARTÍN ESCUDERO, Fátima (2013): "Monedas que van, monedas que vienen... circulación monetaria en época de cambios", en P. Sénac (Ed.), *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX)*, pp. 311-350. Estella: Gobierno de Navarra.
- MARTÍN ESCUDERO, Fátima, CASAL, María Teresa, CANTO, Alberto (2023): "Feluses, dírhams y monedas en el arrabal de Saquenda (Córdoba): análisis y clasificación tipológica", *Lucentum*, 42, 289-316. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.22039>
- MARTÍN ESCUDERO, Fátima; GRAÑEDA, Paula; CAMPOS, Teresa (2016): "Los hallazgos monetarios en la necrópolis de la iglesia de la Inmaculada Concepción (Górliz, Bizcaia)", en P. Grañeda (Ed.), *Actas XV Congreso Nacional de Numismática*, pp. 1155-1176. Madrid: FNMT.
- MOLERO GARCÍA, Jesús (2005): "El primitivo castillo de Chillón", en *Actas II Congreso de Castellología Ibérica. Alcalá de la Selva (Teruel). 8-11 noviembre 2001*, pp. 459-480. Alcalá de la Selva: Ayuntamiento de Alcalá de la Sevilla.
- MONTAÑÉS, Manuel; MONTAÑÉS, Salvador; CIRUELA, Andrés (2008): "Fases de ocupación en el cerro del castillo de Medina Sidonia (Cádiz) a través de las monedas", en A. Arévalo (Ed.), *XIII Congreso Nacional de Numismática* (Cádiz, 22-24 de octubre de 2007), pp. 1013-1036. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- MORA, Bartolomé (1998): "Tesorillo de blancas de Enrique IV de Castilla procedente del castillo de Tarifa (Cádiz)", en *X Congreso Nacional de Numismática*, pp. 599-698. Madrid: Casa de la Moneda.
- MORALEDA, Alberto, SÁNCHEZ, Sergio; DE LA LLAVE, Sergio (2013): "Hallazgos monetales en la Alcazaba de Talavera de la Reina (Toledo). Campañas 2007-2011", *Espacio, Tiempo y Forma, H.º Medieval*, 26, 245-274. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.26.2013.10814>
- MORENO GARCÍA, Rafael; SHCNELL, Pablo (2000): "Una fortificación prehistórica y medieval en la Siberia extremeña: el Peñón de Lares (Badajoz)", *Castillos de España*, 118, 27-39.
- MOZO MONROY, Manuel (2017): "De Burgaleses y Prietas. Primeras labras castellano-leonesas de Alfonso X (1252-1264)", *Revista Numismática Hecate*, 4, 156-179. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10201/55639>
- MOZO MONROY, Manuel; SERRANO, Ana (2022): "Compendio arqueológico de las amonedaciones medievales halladas durante la excavación del castillo de Zorita de los Canes", en D. Urbina y C. Urquijo (Coord.), *El castillo de Zorita (Guadalajara): historia y arqueología*, pp. 333-361. Madrid: Tercer Sello.
- MUÑOZ RUBIO, José (1985): *Estado de Capilla. Aportaciones al Estudio Geográfico-Histórico*. Santos de Maimona: Grafisur.
- NÚÑEZ MENES, Pablo (2016): "Hallazgos inéditos de moneda medieval en Galicia", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 63/129, 163-203. DOI: <https://doi.org/10.3989/ceg.2016.129.05>
- OLIVA MANSO, Gonzalo (2018): "Cien años de moneda en Castilla (1172-1268). El siglo del maravedí de oro", *Espacio, Tiempo y Forma III. H.º Medieval*, 31, 483-519. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.31.2018.18968>
- OLIVA MANSO, Gonzalo (2020): "La moneda en Castilla y León (1265-1284). Alfonso X, un adelantado a su tiempo", *Espacio, Tiempo y Forma III. H.º Medieval*, 33, 435-472. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.33.2020.26635>
- OLMOS ROMERA, Ricardo (1977): "El Sileno simposiasta de Capilla", *Trabajos de Prehistoria*, 34, 371-378.
- PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio (1992): "Excavación arqueológica en Mirobrigia: Campañas de 1987-88", *Extremadura Arqueológica*, 2, 347-360.
- PÉREZ JIMÉNEZ, Nicolás (1906): *Historia del Estado de Capilla*. Cáceres: Librería Jiménez.
- PRIETO, Germán; RETUERCE, Manuel (2023): *El castillo de Jadraque (Guadalajara). Excavaciones arqueológicas: 2002-2007*. Guadalajara: Diputación de Guadalajara.
- POEY D'AVANT, Faustin (2002): *Les monnaies féodales de France*, vol. II. París: Les Chevay-légers -CGF.
- RODRÍGUEZ PALOMO, Daniel; MARTIN ESCUDERO, Fátima (2022): "Moneda en contexto arqueológico en Marida (siglos VIII-IX). Estudio e interpretación", *Arqueología y Territorio Medieval*, 29, 67-84. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v29.7089>
- ROMA, Antonio (2000): *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y León durante la Edad Media (1087-1366)*. Barcelona: Museo Casa de la Moneda.
- ROMA, Antonio (2005): "Las monedas de vellón de Enrique IV con contramarcas en el desorden castellano del s. XV", en C. Alfaro, C. Marcos y P. Otero (Coord.), *Actas XIII Congreso Internacional de Numismática*, pp. 1393-1403. Madrid: FNMT.
- ROMA, Antonio (2010): *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*. Madrid: Morabitino.
- ROMA, Antonio (2022): *El funcionamiento de la moneda en la economía del siglo XII en León y Castilla*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento.
- ROYO, María del Mar (2004): *Circulación monetaria extranjera en Castilla durante el siglo XVI*. Madrid: CRSE.
- RUEDA, Mercedes (1991): *Las primeras acuñaciones de Castilla y León*. Salamanca: Universidad Salamanca.

- RUEDA, Mercedes; LOPEZ, Pina (1997): "Cerámica mudéjar sevillana", en G. Démians (Dir.), *La céramique médiévale en Méditerranée. Actes du 6^e Congrès*, pp. 555-558. Aix-en-Provence: Narrations Ed.
- RUEDA, Mercedes; SÁEZ, Inmaculada (1992): "Hallazgos medievales de moneda castellana y leonesa", *Numisma*, 230, 205-260.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador (2004): "De Santa Eufemia a Manzaire. El conjunto defensivo del entorno minero de Almadén, ¿una organización militar de frontera? (de la prehistoria al fin del dominio islámico)", en F. Toro y J. Rodríguez (Coord.), *Funciones de la red castral fronteriza: homenaje a Don Juan Torres Fontes*, pp. 705-722. Jaén: Diputación de Jaén.
- RUIZ TRAPERO, María (2003): "Castilla: del Estado medieval al moderno en las fuentes epigráficas y numismáticas de los siglos XIII al XV", en J.M. De Francisco, S. Cabezas y M.M. Royo (Eds.), *II Jornadas Científicas sobre Documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*, pp. 347-373. Madrid: Universidad Complutense.
- RUIZ TRAPERO, María (2004): "La reforma monetaria de los Reyes Católicos: su importancia histórica", en J.M. de Francisco, J. de Santiago y J.C. Galende (Dir.), *III Jornadas Científicas sobre Documentación en Época de los Reyes Católicos*, pp. 249-272. Madrid: Universidad Complutense.
- SACCOCCI, Andrea (1997): "Monete romane in contesti archeologici medioevali in Italia", *Numismatica e Antiquità Classiche. Quaderni Ticinesi*, 26, 384-405.
- SALINAS, Elena (2012): *La cerámica islámica de Madinat Qurtuba de 1031 a 1236: Cronotipología y centros de producción* (tesis doctoral inédita). Universidad Córdoba. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10396/7830>
- SAN VICENTE, Juan Ignacio (2018): "Estudio numismático", *KOIBE*, 7, 155-188. Recuperado de: https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/7/KOBIE_BAI_7_web-8.pdf?hash=bef9004bbdd1df0943f566188f838038
- SANABRIA MURILLO, Diego (2022a): "Distribución espacial de materiales arqueológicos en el *hisn* del cerro del castillo (Capilla, Badajoz): Contextos de hallazgo y funcionalidad en la ocupación andalusí extramuros. Resultados preliminares", *Arqueología y Territorio Medieval*, 29, 163-202. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v29.6367>
- SANABRIA MURILLO, Diego (2022b): *El cerro del castillo de Capilla (Badajoz). Arqueología, Historia y Patrimonio*. Capilla: Ayuntamiento de Capilla-Diputación de Badajoz.
- SANABRIA MURILLO, Diego (ep. a): "La cerámica musulmana del cerro del castillo (Capilla, Badajoz)", *Norba*, 31.
- SANABRIA MURILLO, Diego (ep. b): "La fortaleza andalusí del cerro del castillo de Capilla (Badajoz). Resultados preliminares de la excavación arqueológica del recinto inferior", en *Actas XII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Aljaraque.
- SANTIAGO, Javier de (2004): "Trascendencia de la política monetaria de los Reyes Católicos en la España moderna", en J.M. de Francisco, J. de Santiago y J.C. Galende (Dir.), *III Jornadas Científicas sobre Documentación en Época de los Reyes Católicos*, pp. 303-342. Madrid: Universidad Complutense.
- SANTIAGO, Javier de (2005): "Moneda y fiscalidad en Castilla durante el siglo XVI", en J.M. de Francisco, J. de Santiago, J.C. Galende, S. Cabezas y M.M. Royo (Eds.), *IV Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVI*, pp. 409-433. Madrid: Universidad Complutense.
- VERA, Manuel; LÓPEZ, Pina (2005): *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera*. Oxford: BAR Int. Ser.